

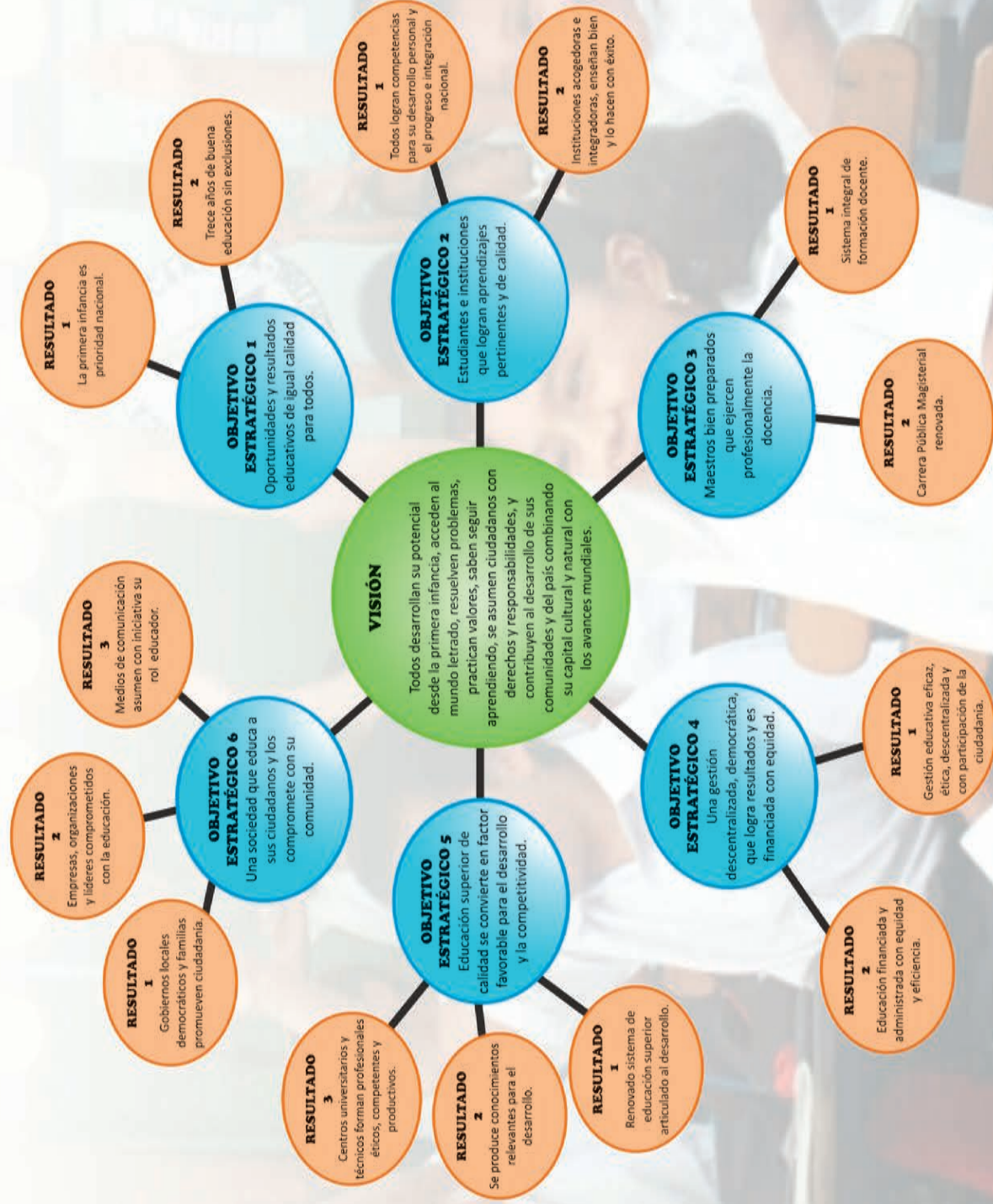
COMPRENSIÓN LECTORA

CUADERNO DE TRABAJO

5



PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2021



COMPRENSIÓN LECTORA

CUADERNO DE TRABAJO

5





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

COMPRENSIÓN LECTORA 5 CUADERNO DE TRABAJO

El presente cuaderno de trabajo para estudiantes de quinto grado de secundaria ha sido elaborado por la Dirección de Educación Secundaria para promover el desarrollo de las competencias comunicativas propuestas en el Currículo Nacional de la Educación Básica.

Editado por:

Ministerio de Educación
Calle Del Comercio N.º 193
San Borja
Lima 41, Perú
Teléfono: 615-5800
www.minedu.gob.pe

Elaboración de contenido

Valdemar de Alexis Salazar Aparcana
Rocío Isabel Palacios Romero
María Amparo de Jesús Fernández Chávez
Marcela Lucía Trujillo Melgar

Revisión Pedagógica

María Amparo de Jesús Fernández Chávez
Marcela Lucía Trujillo Melgar

Corrección de estilo

Martha Hildamira Stolar Sirlupú

Diseño y diagramación

Luis Enrique Caycho Gutiérrez

Primera edición: mayo de 2017

Segunda edición: octubre de 2017

Tercera edición: diciembre de 2019

Tiraje: 388 799 ejemplares

Impresión

Se terminó de imprimir en diciembre de 2019 en los talleres gráficos de Amauta Impresiones Comerciales S. A. C., sito en Juan Manuel del Mar y Bernedo N° 1290 - Lima.

© Ministerio de Educación

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este material por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso del Ministerio de Educación.

Hecho el Depósito Legal en la
Biblioteca Nacional del Perú N.º 2019-18284

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*



► Presentación

Estimada y estimado estudiante:

El *Cuaderno de trabajo Comprensión lectora 5* que ponemos en tus manos ha sido elaborado con el propósito de ayudarte a desarrollar tus competencias comunicativas, es decir, la lectura, la escritura y la comunicación oral. Por medio del trabajo con los textos que aquí te presentamos, podrás acceder a diversos conocimientos, ideas, experiencias y sentimientos del género humano, a partir de distintas situaciones de la vida cotidiana.

Este material ha sido organizado en cuatro fichas, cada una de las cuales aborda algún tópico que recoge una problemática actual. Dentro de cada ficha, hallarás una situación de la vida real o simulada que implica un reto por afrontar y que te acercará a diversos contextos del Perú y del mundo. Mediante el desarrollo de las actividades y tareas que te proponemos, podrás elaborar productos que evidenciarán el desarrollo de tus competencias comunicativas.

De este modo, encontrarás textos de diferentes géneros en cada ficha, con los cuales buscamos que te acerques y familiarices con una diversidad de tipos textuales. Por medio de la lectura interactiva, te involucrarás en la temática planteada para comprenderla y emprender la resolución del desafío de la ficha. Luego de los textos, te presentamos algunas actividades de lectura, mediante las cuales queremos que profundices tu comprensión, y otras dirigidas a la elaboración de los productos orales y escritos, que favorecerán el desarrollo de tus competencias de escritura y oralidad.

Por otro lado, te invitamos a ampliar la información por medio de la investigación y a leer otros textos que complementen los que aquí te proponemos, con el objetivo de que tengas un mayor sustento y más ideas que te ayuden a resolver los retos de las fichas y a desarrollar los productos planteados.

Sabemos que tú puedes emprender este trabajo con éxito, pues tienes la capacidad y el empeño para lograrlo. Recuerda que el desarrollo de tus competencias comunicativas es una herramienta que, en un país tan diverso como el nuestro, te permite cada vez más ejercer tu ciudadanía, conocer y hacer valer tus derechos y ser parte de la construcción de una sociedad más justa y solidaria en el Perú y el mundo. Además, recuerda que la lectura, la oralidad y la escritura te ayudarán a desarrollar todas tus competencias, así como a enfrentar la totalidad de situaciones que se te presenten en cada una de las áreas curriculares de la secundaria.

Te invitamos a desarrollar estas fichas con entusiasmo y con muchas ganas de conocer más sobre los distintos temas que aquí te presentamos.

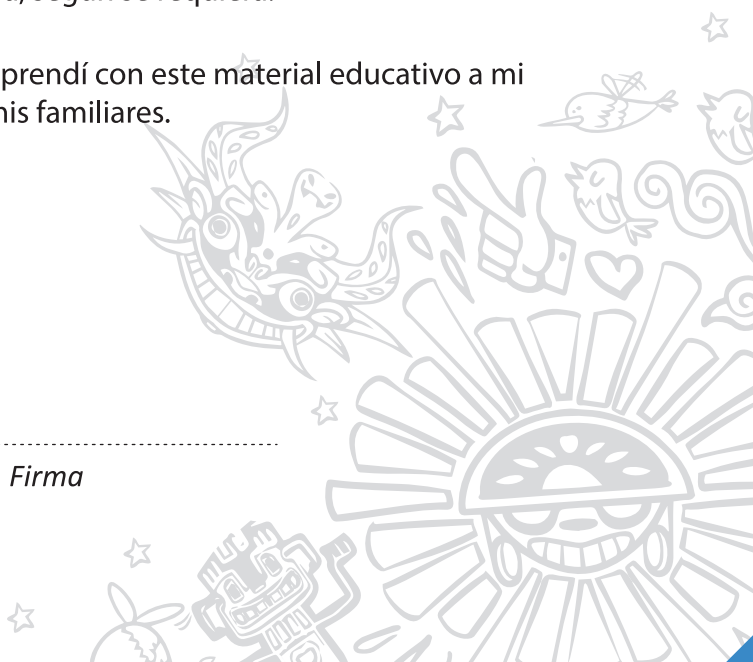
MI COMPROMISO CON NUESTROS MATERIALES EDUCATIVOS

Mi nombre es y soy estudiante del grado, sección de la Institución Educativa:

He recibido este material educativo para desenvolverme como lector, escritor y hablante a través del abordaje de situaciones cercanas a mi entorno, mediante preguntas y actividades que me ayudarán a descubrir mis talentos e intereses. Todos podemos aprender algo nuevo y alcanzar nuestras metas con empeño y dedicación. Este material es una herramienta para aprender y por ello me comprometo a:

- 1 Forrar este material educativo y colocarle una etiqueta con mi nombre completo, grado y sección para que no se pierda, maltrate o ensucie.
- 2 Utilizar este material educativo y cuidarlo para que llegue en buenas condiciones al final del año.
- 3 Usar este material como apoyo para aprender, con la ayuda de mi docente, y complementarlo con otros libros de la biblioteca de la escuela para mejorar mis aprendizajes.
- 4 Trabajar este material con las indicaciones y propuestas de mi docente; así como de forma individual y colaborativa, según se requiera.
- 5 Contar la experiencia de lo que aprendí con este material educativo a mi profesor, a mis compañeros y a mis familiares.

.....
Firma



► Índice

Comprensión lectora

Cuaderno de trabajo

5.º grado de secundaria

Página

— Ficha 1	7
La corrupción... ¿y nosotros?	
— Ficha 2	33
Cuidemos la Tierra	
— Ficha 3	64
Deporte... ¿para qué?	
— Ficha 4	92
La democracia que queremos	
Referencias	118
bibliográficas	

► Ficha I

La corrupción... ¿y nosotros?



Situación significativa

Gabriel, José y Rosa son amigos y estudiantes de quinto grado de secundaria en una institución educativa de Lima Metropolitana. Ellos estudian en la mañana y, para apoyar a sus familias, trabajan en la tarde. Gabriel y José son mozos en un restaurante del barrio, donde Rosa es la cajera, pues su tía es la dueña del negocio.

Esta tarde, como hay poca gente en el restaurante, los tres conversan un momento, cuando algo llama su atención en el noticiero por televisión. Están pasando, a modo de primicia, el audio de un juez supremo de la nación que negocia por teléfono la reducción de pena a un delincuente que ha violado a una niña de once años. Con estupor, oyen que el juez supremo dice: «Ya, yo voy a estudiar el expediente. ¿Qué quieren: que le rebaje la pena o que lo declaren inocente?». La periodista informa que el delincuente aludido fue absuelto por el juez en julio del 2018.

Rosa reacciona de inmediato: «¡Desgraciado juez! ¡Es un corrupto! Seguro que le pagaron para absolver a ese violador». Gabriel, con gesto indignado, coincide con Rosa: «¡Sinvergüenza es! ¡Podrido en plata! Pobre niña... ¡Que los metan presos a los dos!». José comenta: «Sí, pues, todos los corruptos como ese deberían ir a la cárcel... ¡Que le den cadena perpetua o la pena de muerte! Encima es juez supremo, ¿no se supone que él está para hacer justicia?». Los comensales presentes coinciden con ellos. De pronto, llega más gente al restaurante y se ponen a trabajar.

Al final del día, Rosa ve que las cuentas en el arqueado de caja no le cuadran. Conversa sobre eso con sus amigos y se percatan de que una pareja de comensales de la mesa que atiende Gabriel se retiró sin pagar. «Lo siento, amigo, eso se descuenta de tu jornal», comenta Rosa. José bromea: «¡Ya ves, te avivaron por lentito! Para qué eres zonzo. En este mundo hay que ser vivo pues, amigo, el vivo vive del zonzo». Gabriel se molesta y piensa en sus adentros: «En este país, los vivos viven mejor que los zonzos, se van sin pagar del restaurante, reciben plata fácil por hacer “favorcitos”... hasta Rosa saca su “cutra” cuando su tía no se da cuenta... cree que no sabemos... tengo que avivarme...». Al pensar eso se siente mal, pues él se esfuerza en su trabajo y estudio; además, no le gusta que su amigo bromea de esa manera... Surgen preguntas en su mente: «¿Por qué es tan común en nuestro país ensalzar o reírnos de las personas que se aprovechan de otros?».

Al salir, Rosa le dice: «Mira, ¡ya!, antes de que llegue mi tía... No le diré nada, porque eres mi amigo». Le guiña el ojo y continúa: «Pero me dejas copiar en los exámenes de Ciencia». Gabriel ni lo piensa y le dice: «¡Sale, amiga!». José vuelve a reír socarronamente, mientras dice con tono solemnemente burlón: «He allí la jueza suprema Rosa, llevándosela fácil con el lentito». Gabriel se molesta y surgen más preguntas en su interior: «¿Qué tiene que ver el caso del juez supremo con el de Rosa? ¿Lo de Rosa es también corrupción? ¿Nosotros caemos también en corrupción?».

¿Y tú qué piensas al respecto?

En esta ficha, mediante un juego de roles, vamos a reflexionar sobre actitudes de la vida cotidiana respecto a la corrupción. Luego, leerás y dialogarás a partir de tres textos diferentes entre sí. Finalmente, escribirás un artículo de opinión en el que darás respuesta a estas y otras interrogantes:

- ¿Existe corrupción en el colegio?
- ¿Qué podemos hacer desde la escuela para luchar contra la corrupción?

¡Buen trabajo!

► Lee los siguientes textos considerando las orientaciones que te brinda el docente.



Texto
1

Lima la horrible¹

II. El criollismo como falsificación

La palabra criollo designa muchas cosas: originalmente fue el apelativo otorgado a los hijos de los esclavos africanos nacidos en América; durante los años de la emancipación se llamaba así a los descendientes de españoles que alentaban sentimientos de nacionalidad; en ciertas circunstancias equivale a mestizo de acá. Su significado actual es, sin embargo limeño -o, por extensión, costeno- que vive, piensa o actúa de acuerdo a...

Nuestro costumbrismo abarca cocina, música, arquitectura, danza, deporte, farmacopea, urbanismo, lenguaje, poesía y religiosidad. Y asimila, por el culto y la práctica, tanto al limeño viejo cuanto al recién venido. De tal modo que la literatura, la Navidad o la política, verbigralia, se vuelven locales si las califica el adjetivo de criollas. Ello carecería de importancia si el criollismo no contrabandeara la fantasía de la Arcadia Colonial. El método de sus difusores es mezclarlo todo en un amasijo turbio e informe.

Lima, mi vieja Lima
que aún conservas
el garbo altivo
de los Virreyes



... tradiciones y costumbres nacionales, pero a condición de que no sean indígenas.



Criolla, de tal modo, fue la usanza femenina de la estrecha saya y el manto y la varia licencia a la que el atuendo daba pábulo, y la santidad de Rosa de Lima, con sus duros cilicios, la fiesta prostibularia y la procesión del Señor de los Milagros.



La contradicción es prueba de que este costumbrismo tiene un doble fondo: al exaltar el régimen virreinal exalta la opresión de que se nutría la opulencia dorada del antiguo señorío. Envolviendo en palabras vacuas y alucinantes la concupiscencia con la fe, lo normal es que el criollismo desahogue sus dominicales sentimientos de culpabilidad ante el altar. La contradicción es puro fariseísmo, el subterfugio que permite y hasta justifica la general inarmonía.



¹ Lima la Horrible [adaptado e ilustrado del ensayo del mismo nombre de Sebastián Salazar Bondy (1964) por Miguel Det (2014)].



En homenaje a su picardía, los vivos merecen la indulgencia. Los otros, los que proceden de acuerdo a su conciencia o a la ley, son tontos. En vivos y tontos, dentro de la maniquea psicología criollista, se divide la humanidad. ¿Por qué ocurre eso?



El hasta el día inquebrantable sistema social del Perú es el de las castas. De los terratenientes y encomenderos del virreinato, aristócratas en el papel pero negociantes en la práctica provino esa alta burguesía nacional que presionada por la conmoción libertadora del continente adoptó, no sin resistencias, la forma republicana de gobierno. Ya en 1844 Max Radiguel comprobó sorprendido...

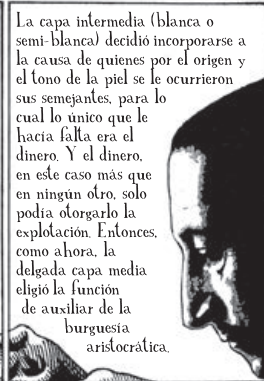


... que la independencia no había eliminado el régimen de hegemonía por el linaje, que hasta el presente se mantiene invariable.



Entre la cúspide noble y rica y la base india y mestiza se localizó, al advenir la Patria, una culicula de burocratas, artesanos, militares, pero la pirámide no sufrió trastorno estructural alguno: arriba, gobernando, los blancos aristocratizantes burgueses feudales, mineros, comerciantes; abajo, gobernados, los siervos indígenas, los esclavos negros, los braceros chinos y los subproductos de las mezclas.

La capa intermedia (blanca o semi-blanca) decidió incorporarse a la causa de quienes por el origen y el tono de la piel se le ocurrieron sus semejantes, para lo cual lo único que le hacía falta era el dinero. Y el dinero, en este caso más que en ningún otro, solo podía otorgarlo la explotación. Entonces, como ahora, la delgada capa media eligió la función de auxiliar de la burguesía aristocrática.



He ahí el cuadro de estratificación social del Perú colonial, del Perú decimonónico, del Perú contemporáneo: gran burguesía con pruritos nobiliarios, pequeña burguesía más social que económicamente emergente, masa trabajadora expoliada y segregada.



... técnicos en la administración pública y privada, y así se uniformaron, al menos en lo que respecta al standard y al modo de vida, aunque no a la renta, con sus modelos gran-burgueses, quienes se sentían y se creían nobles. Ahora mismo tal se sienten y se creen, y por mimetismo se sienten y se creen así sus epígonos que han ascendido de la medianía.



Un hombre común asciende siquiera al halo del paraíso colonial gracias al ejercicio del criollismo. En este se obnubila, se embriaga de mentiras, sueña con el señorío. Se entrega al virrey, a su equivalencia contemporánea, del mismo modo que la modesta tonadillera del XVIII al corazón senil del hidalgo catalán, con ambición más ciertamente con asco, aunque como único recurso para escapar de la fatal inferioridad.



Pérez, me hace doble turno. Si no, aquí tengo su liquidación.

Si, señor. gracias, señor.

Cuando llegó la hora de la industria, fue dicha gran burguesía la que, a través de la banca creada por ella misma, la organizó en su provecho. El indio, el negro, el chino y sus variantes fueron proletrarios. Los hombres pertenecientes a la clase intermedia se introdujeron como funcionarios y ...



Valga un dato estadístico: en 1964 del 100% de la Renta Nacional, el 50% lo absorbía el 13% de la población, o sea, casi 8 millones de peruanos miserables, a los que hay que añadir 2 millones de peruanos pobres, trabajaban para un...

... poco más de un millón de potentados y de gentes en vías de serlo.

La Arcadia Colonial es la envoltura patriótica y folklórica de un contrabando. Lima es por ella horrible, pero la validez de este calificativo depende de dónde nos situemos para juzgarla, que código consultemos para medir sus defectos y vicios y a quienes sentemos en el banquillo de los acusados.



La corrupción en el Perú²

La economía peruana creció en los últimos años de manera ininterrumpida, debido principalmente a las actividades extractivas y al buen precio internacional de los minerales. En el mismo periodo, la pobreza se redujo sustantivamente de 58,7% a 20,5%, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). A fines del 2018, había 6 millones 593 peruanas y peruanos pobres³. Asimismo, en dicho periodo se puso en marcha la ejecución de importantes obras de infraestructura a nivel nacional.

Junto con este importante crecimiento económico y reducción de la pobreza, se observa una persistente debilidad institucional del aparato estatal, que se manifiesta especialmente en la baja calidad y deficiente cobertura de servicios básicos a la ciudadanía (educación, salud, agua, saneamiento y seguridad ciudadana) y en la alta informalidad de la economía y el empleo. Según el INEI, en el 2007, el empleo informal ascendía a 79% de la PEA⁴ (población económicamente activa) y, en el 2018, llega al 72,6% de la PEA. El empleo informal no solo existe en las empresas informales, sino también en empresas formales que tienen trabajadores en situación precaria.

Asimismo, un grave problema de nuestra democracia está asociado al riesgo que significa que dineros ilícitos financien la política y a los escasos resultados en la lucha efectiva contra la corrupción. En efecto, se calcula que el país pierde anualmente miles de millones de soles por actos corruptos.

Al respecto, Alfonso Quiroz, en su libro *Historia de la corrupción en el Perú*, señala: «El Perú es un caso clásico de un país profundamente afectado por la corrupción administrativa, política y sistemática, tanto en su pasado lejano como en el más reciente»⁵. Además, añade: «[...] entre 3 y 4 por ciento del PBI en el largo plazo (1820-2000), el costo de la corrupción para el desarrollo económico y social peruano en su historia republicana ha sido estructural y consistentemente alto o muy alto. El Perú perdió o distribuyó mal el equivalente de aproximadamente el 40 a 50 por ciento de sus posibilidades de desarrollo»⁶.

La persistencia de la corrupción en la sociedad peruana causa graves daños que vienen afectando el desarrollo humano de millones de habitantes, obstaculiza el crecimiento económico y su competitividad, deteriora la gobernabilidad del país y la confianza ciudadana en sus gobernantes.

² Adaptado de Vega Luna (2017).

³ Instituto Nacional de Estadística e Informática. *Evolución de la pobreza monetaria-Informe Técnico*. Lima, p. 39.

⁴ Instituto Nacional de Estadística e Informática. *Comportamiento de los indicadores del mercado laboral a nivel nacional – Informe Técnico*. Lima, p. 12.

⁵ A. QUIROZ. *Historia de la corrupción en el Perú*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, p. 39.

⁶ A. QUIROZ. *Historia de la corrupción en el Perú...*, p. 444.

La paralización de obras de infraestructura producto de la corrupción es escandalosa, lo que afecta servicios básicos como la salud, la educación, el transporte, la vivienda y el acceso al agua y saneamiento de millones de peruanas y peruanos; además, deja sin empleo a miles de personas en el país.

Otro tema que sorprende es la alta tolerancia social frente a la corrupción, pequeña o grande. Según las encuestas que difunde periódicamente Proética (el capítulo Peruano de Transparencia Internacional), más del 70 % de la ciudadanía tolera la corrupción o es indiferente a ella; lo que es peor, muchas peruanas y peruanos muestran resignación a convivir con estos actos.

La tolerancia social y la indiferencia o complicidad frente a la corrupción no permiten una lucha frontal contra ella; por el contrario, posibilitan, en muchos casos, que se elijan autoridades cuestionadas o corruptas, lo cual debilita las bases mismas del Estado de derecho. El descrédito de algunas autoridades es grave y la percepción de impunidad de la corrupción también.

Frente a esta angustiante realidad, es necesario que el país encuentre un rumbo para enfrentar la corrupción con la voluntad firme de sus autoridades y la participación activa de la ciudadanía. Es fundamental que más ciudadanas y ciudadanos, en especial jóvenes, se comprometan con la ética pública y la prevención, que puedan denunciar, investigar e incidir para detener la corrupción que tanto daño hace.

El caso Lava Jato

El caso Lava Jato ha agravado la situación de corrupción en el Perú. Como se sabe, el 14 de marzo de 2014, se detuvo en Brasil a Alberto Yuseff, un «doleiro» (cambista de dólares) que confesó la forma en que operaba Petrobras en las contrataciones y licitaciones de grandes obras públicas de manera concertada, ilegal y sistemática con empresas brasileñas como Odebrecht, OAS, Camargo Correa, Queiroz Galvao, Andrade Gutiérrez, entre otras. Las investigaciones previas provocaron esta detención y el inicio del destape de uno de los más graves casos de corrupción en América Latina.

El modo de actuación en el caso

Lava Jato comprendía: 1) el financiamiento sistemático de campañas políticas que les permitía congraciarse con los futuros gobernantes, 2) la sobrevaloración de grandes obras públicas previamente adjudicadas bajo diversas maniobras, 3) la manipulación de arbitrajes poco transparentes, 4) el pago de sobornos y 5) la creación de empresas «offshore» donde se depositaban los dineros robados al Estado. Esta forma de actuación empleada en Brasil también se usó en el Perú y cuando menos en otros ocho países de la región, como Colombia, República Dominicana, Ecuador, Argentina, Venezuela, Panamá, México y Chile.

La captura del empresario Marcelo Odebrecht y su posterior condena, el 8 de marzo de 2016, lo obligaron a acogerse a la delación premiada, junto con otros 78 empresarios y gerentes, para reducir su pena de 19 años y 4 meses de prisión, a cambio de entregar información y pruebas sobre la forma en que operaba la corrupción dentro y fuera de Brasil y los personajes involucrados en ella. En el caso peruano, el 22 de diciembre de 2016, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos dio a conocer los acuerdos celebrados con la empresa Odebrecht, la que reconoció que en el Perú se había pagado 29 millones de dólares en sobornos, entre los años 2004 y 2014. Sin embargo, diversas investigaciones y análisis posteriores señalan que el monto es mucho mayor al declarado y que las sobrevaloraciones y sobredimensionamientos de obras públicas arrojan pérdidas todavía incalculables.

Una gran dificultad para el avance de este caso es que depende, principalmente, de las confesiones y delaciones de personas claramente involucradas y de la posibilidad de corroborarlas con otras pruebas. Estas investigaciones incluyen, además, casos de financiamiento ilícito de campañas políticas en los últimos procesos electorales, lo cual está generando graves acusaciones contra líderes políticos. Para garantizar que las investigaciones sean imparciales, se requiere respetar y fortalecer la independencia, autonomía y especialización del Ministerio Público y del Poder Judicial, así como dotarlas de los recursos necesarios. El caso Lava Jato coloca al sistema de justicia peruano ante el mayor reto de los próximos años: sancionar la gran corrupción, sistemática, compleja y global derivada de este caso.



Gris panza de burro: tolerancia a la corrupción en el Perú⁷

Hace casi medio siglo, Arnold Heidenheimer, en un texto clásico dentro de la literatura académica sobre corrupción, se preguntaba por qué algunas conductas corruptas tenían más probabilidades de extenderse en determinados tipos de sociedades que en otros.

Para responderse, elaboró una simple escala de grises: etiquetó como «corrupción blanca» a aquellas conductas que no generan un rechazo vigoroso en ningún sector social; como «corrupción negra» a aquellas conductas sobre las que hay amplio consenso en que no pueden ser toleradas y deben ser sancionadas; finalmente, como «corrupción gris» a aquellas conductas frente a las cuales solo algunos sectores, particularmente las élites, tienen una actitud de rechazo, mientras que la mayoría las tolera o no las rechaza de manera tajante.

⁷ Adaptado de Rotta (2018).

Heidenheimer aplicó este esquema a un grupo de conductas de corrupción en cuatro tipos distintos de comunidades para analizar la tolerancia en cada una de ellas. Verificó que en el sistema moderno basado en la cultura cívica había una menor recurrencia y un mayor rechazo que en las otras tres comunidades: sistemas tradicionales basados en relaciones de parentesco o patronazgo y el sistema moderno basado en relaciones clientelares.

Evaluación de conductas de corrupción, según tipo de comunidad				
Tipo de conducta	Sistemas tradicionales		Sistemas modernos	
	Parentesco	Patronazgo	Clientelas	Cultura cívica
Funcionarios se desvían de las reglas en pequeña medida para favorecer a amigos	Blanca	Blanca	Blanca	Gris
Funcionarios aceptan regalos por costumbre o buena voluntad	Blanca	Blanca	Blanca	Negra/Gris*
Nepotismo en designaciones y licitaciones públicas	Blanca	Blanca	Gris	Negra/Gris*
Funcionarios con ocupaciones secundarias se benefician de decisiones públicas	Blanca	Blanca	Gris	Negra
Electores (miembros de clientela) comprometen su voto tal como indique el patrón	Blanca	Blanca	Gris	Negra
Un patrón debe intervenir para asegurar «debido proceso» administrativo a miembros de su clientela	Blanca	Gris	Negra	Negra
Funcionarios esperan recompensas para cumplir con sus obligaciones	Blanca	Gris	Negra	Negra
Funcionarios toleran organizaciones criminales a cambio de beneficios	Blanca	Gris	Negra	Negra
Partidarios cambian de opción política a cambio de dinero	Blanca	Negra	Negra	Negra
Funcionarios y ciudadanos ignoran acusaciones claras de corrupción	Blanca	Negra	Negra	Negra

* Puede evaluarse «Gris» cuando la práctica está extendida.

Adaptado de Heidenheimer, *Perspectives in the Perception of Corruption* (1970, 2005). Traducción libre.

En el Perú

Como en cualquier sociedad, distintos sistemas de intercambio sociopolíticos conviven en nuestro país. Hay decisiones públicas que se toman por el peso de relaciones familiares o amicales (contrataciones en puestos de confianza, por ejemplo), por los compromisos asumidos mediante redes de clientela política (entrega de certificados de posesión en zonas de riesgo, como lo volvimos a ver a propósito de las tragedias generadas por los deslizamientos e inundaciones del verano pasado) o por satisfacer expectativas de beneficios económicos para actores corporativos que apoyaron financieramente una campaña política (reformas normativas o relajo de regulaciones), entre otras motivaciones.

Mapear las distintas conductas, según su grado de tolerancia y las razones que lo explican, puede ayudar a diseñar y gestionar programas anticorrupción más «inteligentes», que enfrenten las causas particulares de cada una de ellas con medidas que no se queden en la solución facilista de reformas legales universales implementadas a tuestas, sino que se dirijan a cambiar actitudes y prácticas cotidianas.

Un ejercicio muy preliminar en nuestro país puede hacerse con datos de la Encuesta Nacional sobre Corrupción (Proética, 2017). Aunque son pocas las conductas analizadas y limitadas a la pequeña corrupción, podemos apreciar que el rechazo está lejos de ser consensual hacia ninguno de los casos evaluados y lo que predomina es una actitud ambigua (corrupción gris).

Tolerancia de peruanos frente a conductas corruptas o transgresoras (2017)			
Conducta	Actitud frente a la conducta (%)		
	Justificación	Ambigüedad	Rechazo
Que una autoridad elegida coloque a simpatizantes poco calificados en puestos clave	10	61	28
Pagar una propina para que le perdonen una multa o para agilizar un trámite público	6	66	26
Piratar servicios públicos (agua, luz, cable, internet, etc.)	5	67	27

Fuente: Proética, Encuesta Nacional sobre Corrupción 2017
Elaboración propia

Esta realidad sugiere, por lo pronto, la necesidad de estrategias dirigidas a quebrar la idea de la corrupción como algo inevitable y «natural», sea con campañas informativas y de sensibilización o con ejemplos de sanción efectiva y difusión, dirigidas a públicos muy distintos entre sí.

Se comunica oralmente en su lengua materna

Se comunica oralmente en su lengua materna

- 1** ¿Persiste en el Perú la estratificación social que se describe en la parte II de *Lima la horrible*? ¿Cómo?
- 2** ¿Qué casos contemporáneos de contradicción y «viveza criolla» conocen? Menciónenlos oralmente y, luego, anótenlos:

[illegible]

- **Trabajen esos casos a manera de juego de roles que representarán delante de sus compañeras y compañeros.**

Planificación

- 1** De la actividad anterior, elijan un caso contemporáneo de contradicción o «viveza criolla».

- 2** Describan las características y los roles del personaje implicado en el caso seleccionado.

Personaje	Rol	Características

- 3** Ensayen su juego de roles. Recuerden que se trata de una presentación oral espontánea que quiere mostrar la vida real. Por tanto, se recomienda un ensayo breve y dar paso a la espontaneidad, pero sin desvirtuar el juego de roles (por ejemplo, no deben convertirlo en un *sketch* cómico).

Desarrollo

- 4** Presenten el juego de roles en el aula. Esfuércense en la gesticulación de rostro y cuerpo, en el volumen y entonación adecuados de la voz, así como en mostrar los propósitos, las creencias y los valores del personaje que cada quien representa. Cuando les toque ser público, escuchen con atención empleando todos sus sentidos.

Revisión

- 5** Luego de haber observado los juegos de roles, conversen con sus compañeras y compañeros de aula a partir de las siguientes preguntas:
- a. Frente a cada caso presentado, ¿de qué manera reaccionamos cada uno de nosotros?, ¿de qué manera reacciona la sociedad?
 - b. ¿Nos agradan nuestras reacciones en cada caso? ¿Y las reacciones de la sociedad, nos gustan?
 - c. ¿Este tipo de actitudes contribuye al desarrollo de la persona? ¿Por qué? Comenten.
- 6** De manera individual, reflexiona sobre el ejercicio de tu oralidad durante el juego de roles y marca tus respuestas con un aspa (X).

Preguntas	Sí	No
¿Pudiste vencer la timidez y actuaste delante de otras personas?		
¿Lograste expresar los propósitos, las creencias y los valores del personaje que asumiste?		
¿Tu volumen de voz fue adecuado?		
¿Tu entonación ayudó a comunicar mejor las ideas?		
¿Lograste escuchar con atención a los grupos?		

Trabajamos la competencia

Lee diversos textos escritos en su lengua materna

- **Lean el texto 1 y conversen en pequeños grupos (3 o 4 integrantes) a partir de las siguientes preguntas:**

- 1** Salazar Bondy dice en su ensayo: «La Arcadia Colonial es la envoltura patriótica y folklórica de un contrabando. Lima es por ella horrible» (como se cita en Miguel Dat, 2014, p. 6). ¿Qué caracterizaba a esa arcadia colonial de Lima? ¿Es posible relacionar esa manera de «ser horrible» con el contenido de los textos 2 y 3?, ¿de qué manera? ¿Qué relaciones encuentre? Escríbelas a continuación.

- 2** Hay un tema que se repite de diferentes maneras en los tres textos. ¿Cuál es? Identifícalo y anótalo en el centro del esquema. En los demás espacios, parafrasea la idea que, en cada texto, explica dicho tema.

Texto 1

Tema común

Texto 2

Texto 3

3 Observa las imágenes que se presentan en las viñetas de la historieta *Lima la horrible* y responde:

a. ¿Te has sentido interpelada o interpelado por alguna de ellas? ¿Cuál? ¿Por qué?

b. ¿Podrías relacionar alguna de esas imágenes con el contenido de los otros textos? Plantea un par de ejemplos.

4 En la historieta, se entremezclan diversos tipos de ilustraciones. ¿De qué manera crees que contribuye esa diversidad de estilos a transmitir las ideas de *Lima la horrible*?

- 5** El contexto de República oligárquica en el que fue escrito el texto 1 es diferente del contexto de República neoliberal en el que fueron escritos los textos 2 y 3. Sin embargo, se pueden establecer características sociales que persisten en la nación. ¿Cuáles son? Pon ejemplos tomados de los mismos textos.

- 6** En el texto 2, ubica las citas de Alfonso Quiroz y compara sus afirmaciones con el contenido del texto 1. ¿Qué relaciones puedes establecer entre las ideas de ambos textos? ¿Son complementarias? ¿Son antagónicas? Comenta.

- 7** Si los autores Sebastián Salazar Bondy, Eduardo Vega Luna y Samuel Rotta se pudieran leer mutuamente, ¿estarían de acuerdo o en desacuerdo con respecto a la respuesta de las ciudadanas y ciudadanos frente a los casos de corrupción en nuestro país? Justifica tu respuesta con las ideas de los textos.

8 Los tres textos expresan de diferentes maneras la problemática de la tolerancia a la corrupción por parte de la ciudadanía. Reléelos y marca con un mismo signo las partes en las que se aborda ese tema común. Luego, responde:

- a. Frente a los casos de corrupción, ¿qué diferencia de respuesta hay entre un caso como Lava Jato y los que se consideran menores, como favorecer con un empleo a un familiar o amigo?

- b. Desde un punto de vista ético, ¿cómo calificas tú esos actos corruptos? ¿Hay diferencia entre ellos o no la hay? Comenta.

- c. ¿Qué consecuencias trae a la sociedad esa tolerancia a la corrupción?

9 Vega Luna dice en su texto:



Frente a esta angustiante realidad, es necesario que el país encuentre un rumbo para enfrentar la corrupción con la voluntad firme de sus autoridades y la participación activa de la ciudadanía. Es necesario que más ciudadanas y ciudadanos, en especial jóvenes, se comprometan con la ética pública y la prevención, que puedan denunciar, investigar e incidir para detener la corrupción que tanto daño hace.

Adaptado de Vega Luna (2017), p. 26

Al respecto, ¿cómo podrías colaborar con esa cruzada por la ética pública y la prevención de la corrupción? Anota tus ideas.

➤ **A continuación, escribirás un artículo de opinión en el que podrás reflexionar a partir de las siguientes preguntas:**

- **¿Hay corrupción en el ámbito escolar?**
- **¿Qué podemos hacer para enfrentar la corrupción en la institución educativa?**

Planificación

Analiza la situación y el propósito comunicativo.

1 **Piensa en la temática de la corrupción en la escuela y delimitala:**

- **¿Qué actos de corrupción o «viveza criolla» se dan en la institución educativa?**
- **¿Por qué constituyen actos de corrupción?**

Completa el siguiente cuadro:

Acto de corrupción o «viveza criolla»	¿Por qué...?

2 Ahora, medita y responde:

- ¿Qué podemos hacer en la escuela para enfrentar a la corrupción, es decir, a todos esos actos que has anotado en el cuadro de la actividad anterior?

Procura expresarte directamente y con claridad. Recuerda que al responder darás a conocer tu opinión o punto de vista frente al tema. Esta respuesta o respuestas constituirán la tesis de tu artículo de opinión.

3 ¿Cuáles serán las ideas que darán explicación o sustento a tu opinión? Escríbelas con ayuda de guiones en este espacio. Ten en cuenta que cada idea debe ser diferente de la otra. De cada una de ellas, podrás desarrollar un argumento.

Recuerda: una forma de verificar si hay una relación lógica entre tu tesis y sus argumentos es que puedan establecerse entre ellos una relación de causalidad.

Ejemplo:

Tesis/opinión

Es necesario dejar
de fumar...

Conector de causa

... porque...

Argumento

... está comprobado
científicamente que produce
cáncer al pulmón.

4 ¿Para quiénes escribirás tu artículo de opinión? ¿Quiénes lo leerán? ¿Cómo son esas personas? Descríbelas.

5 ¿Qué registro de uso de la lengua será el más adecuado para escribir este tipo de texto y sobre este tema? ¿Por qué?

Textualización

- 6** Ahora que ya tienes las ideas, escribe tu artículo de opinión. Para hacerlo con orden y atendiendo a las demandas del género discursivo, lee el siguiente ejemplo y úsalo como un modelo textual o «plantilla» que te ayudará a organizar los párrafos y a relacionar tus ideas: tesis y argumentos.

Sachademocracia⁸

El pseudosistema político de nuestro querido Perú

¿Cuáles son los límites de la democracia en el Perú?, ¿hasta dónde es democrático nuestro país?, ¿qué está afuera y qué está adentro de esta democracia?, ¿la tramitología es democrática?, ¿la flexibilización es democrática?, ¿y los derechos humanos qué rol cumplen en esta democracia inflamada, sensible, amnésica y anémica?

Considero que la actual democracia peruana está estructurada sobre el eje Estado-Leyes-Capital-Empresas-Extractivismo y que fuera de este eje se encuentran los derechos humanos, a pesar de que obviamente, en tanto normas internacionales y convenciones aceptadas dentro de nuestro marco legal, deberían ser su columna vertebral (lo son nominalmente). Los derechos humanos ni siquiera estuvieron en la agenda de los candidatos durante las elecciones de primera vuelta el 2011.

La democracia peruana es una sachademocracia porque no responde a un sistema de representación: ni el Poder Ejecutivo con un presidente que traicionó sus propuestas prístinas de recambio social ni el Poder Legislativo con congresistas que, en realidad, no tienen por qué discutir temas de fondo, pues están casi todos de acuerdo con el modelo económico extractivista y social autoritario, y si se torpedean, es porque necesitan pelearse la misma franja política.

Pero también es una sachademocracia porque responde a un mandato ideológico que es crecer y crecer por el mismo hecho de hacerlo y no para distribuir económicamente y ampliar el acceso a derechos. Felizmente la denigrante metáfora del «chorreo» no se usa más: hoy el propio papa Francisco la ha criticado duramente porque no propone redistribución, sino miserabilismo. Hoy que en otras partes del mundo (Europa) se cuestiona el crecimiento per se, aquí en el Perú ni siquiera podemos plantearlo porque los hijos del orden cuestionan siquiera la pregunta (como lo hizo Pasquel hace un tiempo con una columna que escribí). El estereotipo de «Perú País Minero» se instala cada vez con más fuerza en los discursos de los integrantes del Estado.

En una sachademocracia como la nuestra, en los márgenes del Estado, los derechos humanos sirven para frenar la flexibilización de normas que un Estado, enajenado de su función tuitiva, implementa para atraer inversiones como sea. Por eso, los pueblos indígenas presentan demandas de inconstitucionalidad contra la Ley 30230 recabando 10 000 firmas: algo que un lobista a veces consigue con una línea de un correo electrónico («porfa»). A su vez, los derechos humanos como defensa ciudadana permiten frenar los abusos de un Estado que prefiere usar a la Policía Nacional como seguridad de las empresas mineras o de hidrocarburos que prevenir a la población.

Publicado en edición impresa del Diario La República, el 04 de abril de 2015.

Introduce el tema con algún recurso interesante, como preguntas, anécdotas o una cita textual.

Plantea tu tesis/opinión de forma clara y directa, utilizando la primera persona singular.

Empieza a exponer tus argumentos uno a uno. Relaciónalos con la tesis por medio de conectores de causa: porque, ya que, debido a...

Procura explicar cada argumento y añadir los ejemplos que lo dejen claro frente a los lectores: casos relevantes, hechos ocurridos, datos estadísticos, entre otros; lo que se necesite en función del tema.

⁸ Tomado de Santisteban (2015).

[illegible]

Revisión

- 8** Únete a una compañera o a un compañero que te ayude a revisar y lean juntos tu texto. Verifiquen los rasgos que se presentan a continuación. Pueden hacer anotaciones o marcas en tu primer borrador, indicando logros y necesidades de mejora donde mejor convenga. Luego harán este mismo ejercicio en la primera versión escrita por tu compañera o compañero.

Rasgos	Sí/ Regular/ No
a. El texto cumple con el propósito comunicativo planteado en la planificación.	
b. Las ideas son claras y se entienden con facilidad.	
c. Presenta ejemplos suficientes y adecuados.	
d. Las ideas y los párrafos están bien relacionados por conectores y signos de puntuación.	
e. Presenta buena ortografía.	

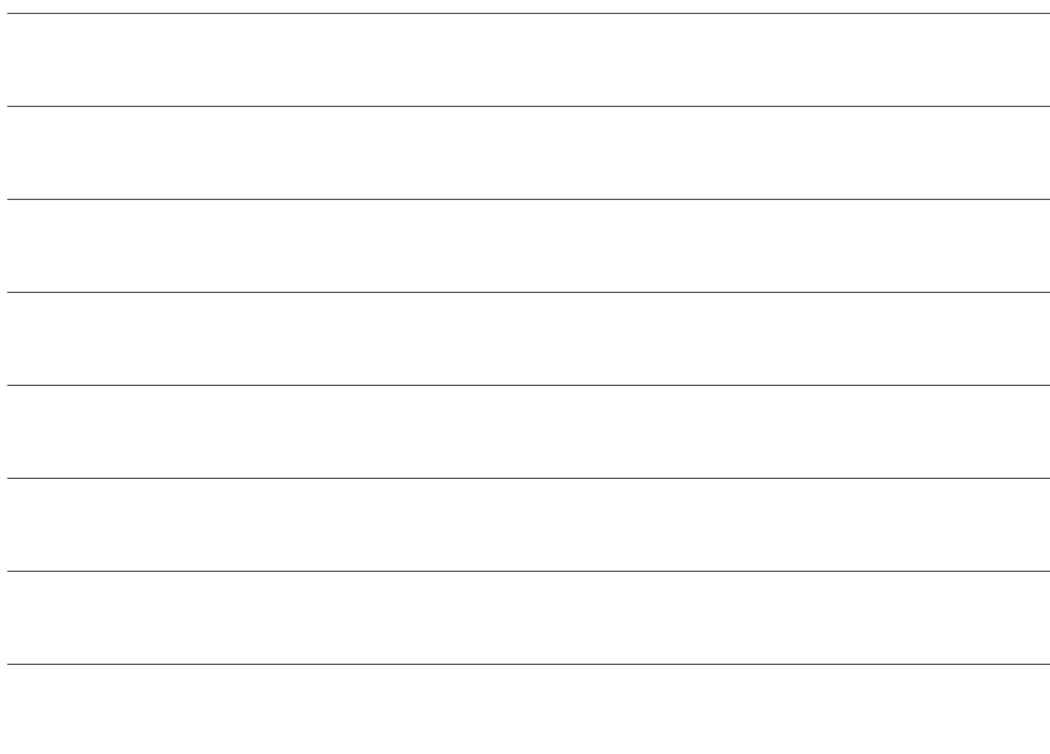
- 9** Después, escribe aquí tu segundo borrador. Esta es una versión corregida. Recuerda incorporar todas las mejoras que identificaste con tu compañera o compañero.

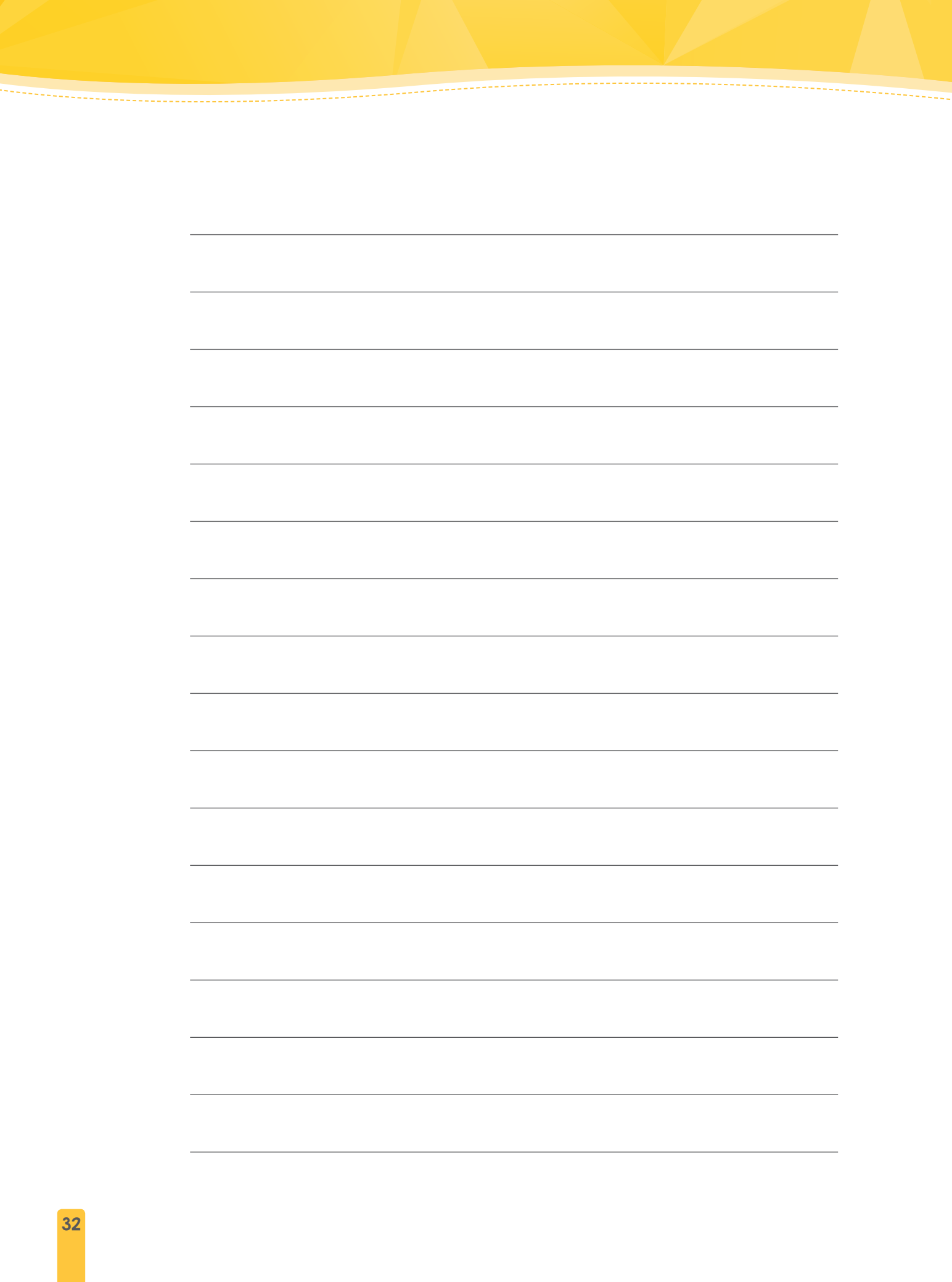
- 10** A continuación, añade un título. Piensa en una frase sugerente o desafiante que aluda al tema que has tratado en este ensayo. La elección del título es clave, pues genera una primera impresión en el lector y puede despertar el interés en tu escrito.



- 11** Ahora, escribe en esta zona la versión final de tu texto. Debes empezar con un título y tu nombre como autora o autor. Redacta todo el contenido incorporando las mejoras que en el proceso de revisión consideraste pertinentes.

Versión final:





A series of 20 horizontal lines for writing, arranged in a single column.

► Ficha 2

Cuidemos la Tierra



Situación significativa

Carmen y Julio son dos amigos que viven en Lima con sus familias. Esta noche, están viendo un programa informativo de fin de semana, cada quien en su casa, porque deben hacer una tarea escolar. A ratos, conversan por WhatsApp.

A Carmen le ha impresionado la noticia sobre la protesta de un grupo de agricultores de Mala, debido a que hace días se ha desbordado la laguna de oxidación que trata las aguas servidas de su zona y las autoridades no se manifiestan oficialmente. Dichas aguas contaminadas han invadido sus chacras de frutales que se van a echar a perder. Recién ayer pudieron improvisar barreras para detener el desborde, pues los encargados se han demorado mucho en enviar herramientas para paliar en algo el desastre. Sin embargo, acaban de notar esta tarde que las aguas servidas continúan filtrándose por el subsuelo. La situación es urgente... Piden ayuda.

Carmen

Viste lo de Cañete... qué pena...

Julio



Qué asco! Esa fruta traen a Lima.

Carmen

Oye, la gente está perdiendo sus chacras 😞 ... y nadie les hace caso... y tú solo piensas en... 😞

Julio

Nada, nada... mira, esto sí está feo...

Al día siguiente en la TV están pasando un reportaje desde la Amazonía peruana. El reportero acompaña a las madres y a sus hijas, quienes todos los días van a un chorrillo de agua natural para recogerla en sus baldes y llevarla a su casa. «La madre comenta: “ahora tenemos que filtrarla y hervirla. Eso demora un poco, pero es mejor para evitar

enfermedades. Cuando se seca el chorrito, recogemos agua del río, como hacen en las demás comunidades nativas. Entonces, el filtrado demora un poco más». Sus rostros sonríen a la cámara, pero transmiten a la vez una vida muy dura. Luego, el reportero entrevista a un pescador de la comunidad que le comenta: «Ahora tenemos que ir más lejos para conseguir algo, desde que llegó la empresa hay mucho tráfico fluvial y los ruidos de los motores y los derrames de combustible alejan a los peces, ya no encontramos por aquí, lejos tenemos que ir». Y su compañero añade: «Igual en el monte... ya no encuentras cerca, al fondo tienes que ir, el Chullachaqui está enojado, nosotros también. Aquí hemos aceptado que la empresa intervenga, pero no sabíamos de las consecuencias... ¿Dónde está ahora el gobierno? ¿Quién nos puede ayudar ahora? ¿Qué nos vamos a hacer con un río sin peces?, ¿un bosque sin bestias? ¿La plata vamos a comer? ¿El oro se come...?».

Carmen

Ay, qué feíto. Eso está muy mal... no se vale...

Julio

Este caso me parece más grave... cierto????

Carmen

Pucha! La contaminación está por todos lados...

Julio

Sí, hay otros casos... qué se puede hacer?

Carmen

... está difícil, amigo.... Mañana hablamos en el cole...

Julio

🤔🤔🤔🤔

Ambos apagan la tele con el control remoto, conectan sus celulares y descansan. A la mañana siguiente, se levantan, se bañan, desayunan, se lavan los dientes y van al colegio. En el camino, compran su botella de agua, infaltable todos los días, pues les gusta la vida saludable.

Imagina que asistes al colegio de Julio y Carmen, donde discutirán sobre los casos que se han presentado.

En esta ficha, para ahondar en el tema y responder a la inquietud de «¿Qué podemos hacer para cuidar la Tierra?», vamos a leer tres textos que te informarán acerca de la problemática relacionada con la contaminación. Luego, reflexionarás y escribirás textos instructivos (recomendaciones) que nos ayuden a cuidar el planeta. Finalmente, elaborarás un monólogo oral con el propósito de que puedas comunicar las recomendaciones para el cuidado de la Tierra, de manera efectiva, a otras personas.

► Lee los siguientes textos considerando las orientaciones que te brinda el docente.



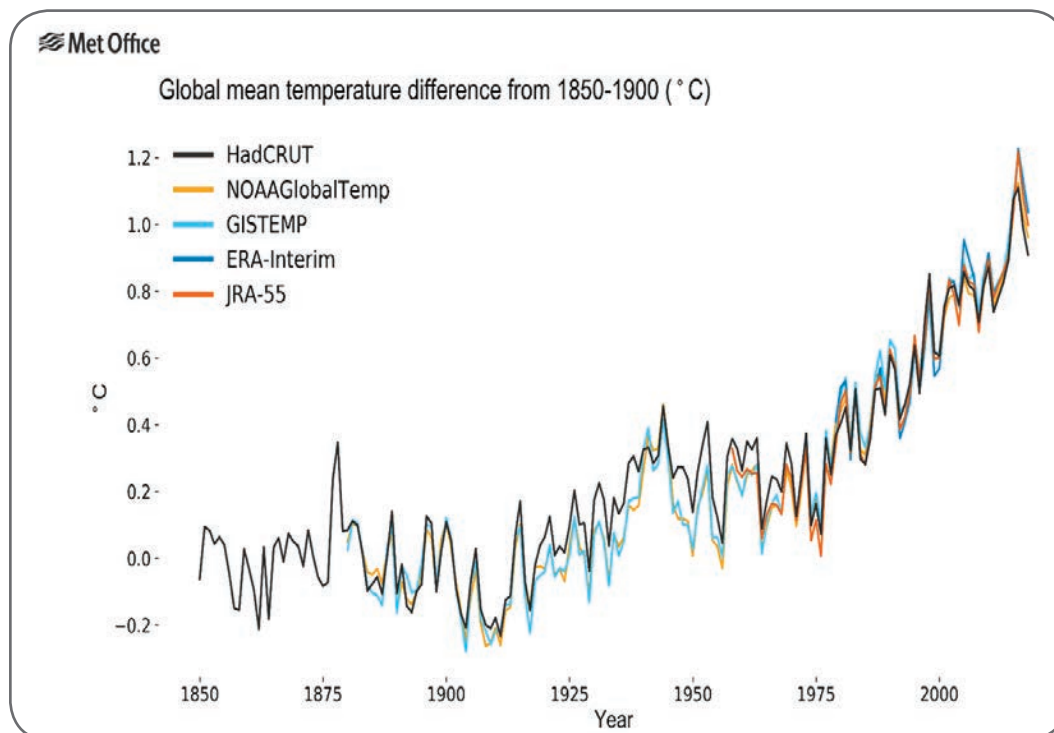
Texto
1

El estado del clima en 2018 pone de manifiesto un aumento de los efectos del cambio climático⁹

28 de marzo de 2019

Las señales físicas y los impactos socioeconómicos que deja el cambio climático son cada vez mayores, debido a unas concentraciones de gases de efecto invernadero sin precedentes, que provocan un aumento de las temperaturas mundiales hasta niveles peligrosos, según el último informe de la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

La 25.^a edición de la Declaración de la OMM sobre el estado del clima mundial, correspondiente a 2018, pone de relieve la elevación récord del nivel del mar, así como unas temperaturas terrestres y oceánicas excepcionalmente altas en los últimos cuatro años. Esta tendencia al calentamiento se inició a principios de siglo y se prevé que continúe.



⁹ Adaptado de Organización Meteorológica Mundial (2019).

Estos indicadores fundamentales del cambio climático se están haciendo más pronunciados. Así, los niveles de dióxido de carbono, que eran de 357,0 partes por millón (ppm) en 1994, cuando se publicó la Declaración por primera vez, siguen aumentando, habiendo alcanzado las 405,5 ppm en 2017. Se prevé que en 2018 y 2019 las concentraciones de gases de efecto invernadero aumenten todavía más.

La Declaración de la OMM sobre el clima abarca aportaciones de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales, una amplia comunidad de expertos científicos y organismos de las Naciones Unidas. En ella, se explican con detalle los riesgos relacionados con el clima y sus impactos en la salud y el bienestar de las personas, las migraciones y los desplazamientos, la seguridad alimentaria, el medioambiente y los ecosistemas oceánicos y terrestres. Asimismo, se catalogan los fenómenos extremos que suceden en todo el mundo.

«A principios de 2019 han continuado los fenómenos extremos, como es el caso reciente del ciclón tropical Idai, que provocó inundaciones devastadoras y la trágica pérdida de vidas humanas en Mozambique, Zimbabue y Malawi. Puede que se convierta en uno de los desastres meteorológicos más letales que hayan afectado al hemisferio sur», señaló el señor Taalas.

A inicios de este año, las temperaturas invernales diarias en Europa batieron récords de calor, mientras que se observó un frío inusual en América del Norte y olas de un calor abrasador en Australia; por su parte, la superficie del hielo del Ártico y la Antártida vuelve a estar muy por debajo de la media.

Cumbre sobre el Clima

La Declaración de la OMM sobre el estado del clima mundial se hará oficialmente pública en una conferencia de prensa conjunta en la que participarán Antonio Guterres, secretario general de las Naciones Unidas; María Fernanda Espinosa Garcés, presidenta de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y Petteri Taalas, secretario general de la OMM. La conferencia tendrá lugar en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, y coincidirá con una reunión de alto nivel sobre el clima y el desarrollo sostenible para todas y todos.

«Los datos que se publican en el presente informe suscitan gran inquietud. Los últimos cuatro años han sido los más cálidos jamás registrados, y la temperatura media mundial en superficie de 2018 estuvo aproximadamente 1 °C por encima del valor de referencia de la era preindustrial», según señaló el señor Guterres en el informe.

A continuación, escribió: «Esos datos no hacen sino confirmar la urgencia con la que cabe actuar contra el cambio climático, un hecho que también se destacó en el reciente informe especial del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) acerca de los impactos del calentamiento global de 1,5 °C. El IPCC constató que la limitación del calentamiento global a 1,5 °C precisaría de cambios

rápidos y de gran alcance en esferas como la tierra, la energía, la industria, los edificios, el transporte y las ciudades, y que, para 2030, las emisiones netas mundiales de dióxido de carbono causadas por las actividades humanas tendrían que haberse reducido en aproximadamente un 45 % con respecto a las concentraciones de 2010, para finalmente conseguir un nivel de emisiones netas equivalente a cero hacia 2050».

«Ya no puede haber más demoras», declaró el señor Guterres, que convocará una Cumbre sobre el Clima a nivel de jefes de Estado, el 23 de setiembre de 2019. La Declaración sobre el estado del clima será una de las aportaciones de la OMM a la Cumbre, cuyo Grupo consultivo científico será presidido por el señor Taalas.

«Como presidenta de la Asamblea General de las Naciones Unidas, tengo entre mis prioridades: poner de relieve de qué manera el cambio climático afecta a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la necesidad de alcanzar una comprensión holística de las consecuencias socioeconómicas que la mayor intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos está teniendo en los países de todo el mundo. El presente informe de la OMM contribuirá de forma importante a nuestra acción internacional concertada, destinada a captar la atención hacia este problema», señaló la señora Espinosa Garcés.

Aspectos destacados de la Declaración de la OMM sobre el estado del clima mundial en 2018

Impactos climáticos (sobre la base de información facilitada por los organismos asociados de las Naciones Unidas)

Peligros: En 2018, la mayoría de los desastres que afectaron a casi 62 millones de personas estuvieron asociados con fenómenos meteorológicos y climáticos extremos. Las inundaciones siguieron siendo el fenómeno con mayor número de afectados –más de 35 millones de personas–, según un análisis de 281 fenómenos registrados por el Centro de Investigación de la Epidemiología de los Desastres y por la Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres.

Los huracanes Florence y Michael fueron dos de los catorce «desastres de miles de millones de dólares» que se produjeron en 2018, en los Estados Unidos de América. Causaron alrededor de 49 000 millones de dólares en daños y más de 100 víctimas mortales. El supertifón Mangkhut afectó a más de 2,4 millones de habitantes y provocó la muerte de, al menos, 134 personas, fundamentalmente en Filipinas.

En Europa, Japón y los Estados Unidos se atribuyeron más de 1600 muertes a las intensas olas de calor y a los incendios forestales, que se consideraron, además, causantes de daños materiales sin precedentes por un valor de casi 24 000 millones de dólares en los Estados Unidos. En el estado de Kerala (India), se produjeron las lluvias más copiosas y las peores inundaciones en casi un siglo.

Seguridad alimentaria: La exposición del sector agrícola a los fenómenos climáticos extremos amenaza con echar por tierra los avances en la lucha para erradicar la malnutrición. Nuevos indicios apuntan a un aumento continuado del hambre en el mundo tras un periodo prolongado de disminución, según datos compilados por organismos de las Naciones Unidas, entre los que cabe citar a la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y al Programa Mundial de Alimentos (PMA). Se estima que el número de personas subalimentadas se incrementó hasta los 821 millones en 2017, debido en parte a las graves sequías asociadas con el intenso episodio de El Niño en 2015/2016.

Desplazamientos de población: De los 17,7 millones de desplazadas y desplazados internos que la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) tiene registrados, en setiembre de 2018 se contaban más de 2 millones de personas en situación de desplazamiento, debido a desastres relacionados con fenómenos meteorológicos y climáticos. Sequías, inundaciones y tormentas (incluidos huracanes y ciclones) son los fenómenos que ocasionaron la mayor cantidad de desplazamientos por desastres en 2018. En todos los casos, las poblaciones desplazadas son vulnerables y necesitan protección.

Según la Red de Vigilancia y Protección de los Repatriados de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), entre enero y diciembre de 2018 se registraron unos 883 000 nuevos desplazamientos internos, de los cuales se atribuyó el 32 % a las inundaciones y el 29 % a la sequía.

Calor, calidad del aire y salud: Existen numerosas interconexiones entre el clima y la calidad del aire que se están viendo exacerbadas por el cambio climático. Se estimó que, entre 2000 y 2016, el número de personas expuestas a olas de calor había aumentado en aproximadamente 125 millones, dado que eran, en promedio, 0,37 días más largas que en el periodo de 1986 a 2008, según la Organización Mundial de la Salud. Estas tendencias levantan la voz de alarma en la comunidad de la salud pública, dado que se prevé que la intensidad, la frecuencia y la duración de los episodios de temperaturas extremas aumenten todavía más.

Algunos **efectos medioambientales** son la decoloración del coral y la reducción de la concentración de oxígeno en los océanos. Otros efectos son la pérdida de «carbono azul» (asociada con los ecosistemas costeros, como los manglares, las praderas marinas y las marismas) y la alteración de ecosistemas muy diversos. Cabe esperar que el calentamiento global contribuya a la disminución observada del oxígeno en alta mar y en las zonas oceánicas costeras, entre ellas, los estuarios y mares semicerrados. Desde mediados del siglo pasado, se ha estimado una disminución de entre 1 % y 2 % en el inventario de oxígeno oceánico en todo el mundo, según la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Indicadores climáticos

Calor oceánico: En 2018, se marcaron nuevos máximos en cuanto al contenido calorífico de los océanos hasta los 700 m de profundidad (datos desde 1955) y hasta los 2000 m (datos desde 2005), rebasando así los récords previamente establecidos en 2017. Más del 90 % de la energía atrapada por los gases de efecto invernadero acaba en el mar, y el contenido calorífico brinda una medición directa de esa acumulación de energía en las capas superiores de los océanos.

Nivel del mar: Este indicador sigue aumentando a un ritmo acelerado. En 2018, el nivel medio del mar a escala mundial fue aproximadamente 3,7 mm más alto que en 2017, un valor que marcó un nuevo récord. En el periodo de enero de 1993 a diciembre de 2018, la velocidad media de subida del nivel del mar fue de $3,15 \pm 0,3$ mm año⁻¹ y la aceleración estimada, de 0,1 mm año⁻². La pérdida acelerada de masa de los mantos de hielo es la principal causa del incremento en el ritmo de elevación del nivel medio del mar a escala mundial, como lo han puesto de manifiesto los datos obtenidos mediante altimetría por satélite (Grupo sobre el Presupuesto del Nivel del Mar Mundial del Programa Mundial de Investigaciones Climáticas, 2018).

Acidificación de los océanos: En el decenio pasado, los océanos absorbieron aproximadamente el 30 % de las emisiones antropógenas de CO₂, que reacciona con el agua marina y modifica su pH. Este proceso se conoce como acidificación de los océanos, el cual puede mermar la capacidad de los organismos marinos, como moluscos y corales que conforman arrecifes, para crear y mantener su caparazón y esqueleto. Las observaciones en aguas oceánicas abiertas durante los últimos 30 años han puesto de manifiesto una clara tendencia hacia la reducción del pH. En consonancia con informes anteriores y previsiones sobre acidificación y de conformidad con la COI de la Unesco, la acidificación de los océanos persiste y prosigue la reducción en los niveles del pH oceánico a escala mundial.

Hielo marino: Su extensión en el Ártico se situó muy por debajo de la media durante 2018 y se mantuvo en niveles bajos sin precedentes durante los dos primeros meses del año. La máxima anual, obtenida a mediados de marzo, es la tercera más reducida jamás registrada en un mes de marzo del periodo 1979-2018 mediante observaciones satelitales. La extensión mensual de hielo marino en setiembre registró el sexto valor más bajo para ese mes del que se tiene constancia. Además, desde 2007, se han sucedido las 12 más pequeñas extensiones correspondientes a un mes de setiembre. A finales de 2018, la extensión diaria de hielo se mantuvo cerca de los niveles mínimos jamás registrados.

La extensión del hielo marino de la Antártida alcanzó su máximo anual a finales de setiembre y a principios de octubre, después de lo cual menguó a gran velocidad, y los valores de las extensiones mensuales figuran entre los cinco registros más bajos para cada mes hasta finales de 2018.

La **capa de hielo de Groenlandia** ha perdido masa prácticamente cada año a lo largo de los dos últimos decenios. Su balance de masa superficial se incrementó gracias a una caída de nieve superior a la media, en particular en la zona oriental, y a una estación de deshielo cercana a la media. Esto llevó a un aumento del balance de masa superficial global, pero tuvo poco impacto en la tendencia observada en los dos últimos decenios, en la que se ha evidenciado, desde 2002, una pérdida de masa en la capa de hielo de Groenlandia de aproximadamente 3600 gigatoneladas. En un estudio reciente, también se analizaron testigos de hielo extraídos de este lugar, en los que quedó constancia de episodios de deshielo que se remontaban a mediados de 1500. El estudio permitió determinar que la reciente frecuencia a la que se suceden los episodios de deshielo en la capa de hielo de Groenlandia es inédita en, por lo menos, los últimos 500 años.

Retroceso de los glaciares: El Servicio Mundial de Vigilancia de los Glaciares se sirve de un conjunto de glaciares de referencia para los que se han acumulado observaciones durante más de 30 años (entre 1950 y 2018) que permiten supervisar su balance de masa. Se trata de un conjunto que abarca 19 regiones montañosas. Los resultados preliminares de 2018, basados en un subconjunto de glaciares, indican que el año hidrológico 2017/2018 fue el 31.^{er} año consecutivo de balance de masa negativo.



El futuro de la alimentación y la agricultura: tendencias y desafíos¹⁰

El informe explica la naturaleza de los desafíos que enfrentan los sistemas agrícolas y alimentarios en el presente y durante todo el siglo XXI; además, proporciona algunas ideas sobre lo que está en juego y lo que se debe hacer. El estudio concluye que la forma habitual de gestionar la agricultura ya no es una opción, sino que hacen falta grandes transformaciones en los sistemas agrícolas, en las economías rurales y en cómo manejamos nuestros recursos naturales.

¹⁰ Tomado de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [ONUAA] (2017).

El futuro de la alimentación y la agricultura

Las tendencias mundiales y los **retos** que están dando forma a nuestro futuro



Infografía elaborada por Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [ONUAA] (2017)



Discurso de Santiago Manuin Valera, líder indígena awajún y miembro del Consejo Awajún-Wampis, pronunciado el 10 de diciembre de 2014, al recibir el Premio Nacional de Derechos Humanos otorgado por la CNDDHH¹¹

Buenas tardes.

Agradezco sinceramente a la Comisión Organizadora y a la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos por considerarme para este Premio Nacional de Derechos Humanos «Ángel Escobar Jurado».

Sinceramente, si lo acepto es en nombre de mi pueblo awajún-wampis y, concretamente, en nombre de la Organización del Consejo Permanente de los Pueblos Awajún-Wampis (CPPAW). Yo no soy la persona importante de este premio, más importante son los que siempre me han acompañado: pienso en mis padres, que me enseñaron a crecer valorando cada rincón del bosque; pienso en los jesuitas, que me enseñaron a leer y a pensar; pienso en mi esposa, que no se cansa de sostenerme cada día en mi enfermedad, y en mis hijos, que trato de educar; pienso en tantos paisanos míos, que me empujan para seguir luchando. Con ellos asumí el servicio que mi pueblo me ha encomendado. Sinceramente, son ellos los que han marcado mi pobre vida y se merecen este premio.

Aunque lo hago libremente, lo que yo hago es responder a ese pueblo mío que me llama y confía en mí. Y por encima de todo, respondo a nuestro Gran Ajutap, Dios nuestro, que está presente en nuestra lucha, que me llama y acompaña, y en quien confío plenamente. A ellos entrego este premio.

Ustedes ya saben que yo y muchos compañeros estamos siendo procesados por lo que pasó en el «baguazo». Para mí el fiscal pide cadena perpetua. Con mucho sufrimiento, paciencia y pérdidas de todo tipo, estamos esperando una justa sentencia. Creo que ustedes también lo esperan, igual que mucha gente del país y del extranjero que conocieron los hechos a fondo. Por mi parte, yo no me avergüenzo ni arrepiento por el paro que organizamos. Lo volveremos a hacer siempre y cuando veamos amenazado nuestro territorio y cuando no nos hagan ningún caso por la vía legal. Asumo el paro pacífico, pero no la masacre que siguió. Más que las balas y mi enfermedad, me duele no ver procesados a los responsables de esta MASACRE.

¹¹ Discurso de Santiago Manuin (como se cita en Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, 2014).

En este foro de los derechos humanos, quiero recalcar que nuestra lucha por los derechos humanos no es la del «perro del hortelano». Nosotros no estamos en contra de las ayudas del Estado ni de las inversiones. Simplemente, queremos estudios a fondo y que nos consulten de verdad. Tenemos sabiduría que da una experiencia de cientos de años en este territorio. Es triste decirlo, pero la selva es un cementerio de proyectos, mal diseñados y peor ejecutados. Hay excepciones, pero así es. Nosotros reclamamos con razón, porque somos nosotros los que después cargamos con el fracaso cuando los inversionistas y sus técnicos se retiran... Nosotros, repito, sí queremos apoyos para mejorar nuestra educación, nuestra salud, nuestra producción, eso es verdad; pero exigimos que se haga a partir de lo que somos y tenemos. Sobre todo, que se respete nuestro territorio, porque ese es nuestra gran escuela, nuestro supermercado, nuestra farmacia natural, nuestro templo que no tiene paredes pero está lleno de seres vivos.

No rechazamos el diálogo con el Estado y con quien sea, pero diálogo transparente con representantes comprometidos con los intereses de las mayorías. ¿Por qué? Porque somos como una gran familia repartida en un solo territorio, y todo lo que se hace en un rincón repercute en todos los demás.

Pero que quede claro: no somos fanáticos de nuestra cultura como si fuera la única y la mejor; no estamos rechazando el desarrollo como dicen algunos... Fíjense que yo no traigo corona ni vestimenta para recalcar orgullosamente mis derechos como awajún, y aunque no domino el castellano, yo no les hablo en mi idioma pidiendo un intérprete como podría ser también mi derecho. No. Sabemos apreciar, aprender, acomodarnos a otras culturas. Creemos en la interculturalidad en este mundo globalizado. Esto tiene que quedar claro para todos los que no nos conocen o no quieren conocernos como somos.

Pero más claro tiene que quedar nuestra lucha por los derechos humanos y colectivos de nuestro pueblo awajún-wampis. Nuestra historia es una historia de luchas para poder vivir tranquilamente en nuestro territorio; nunca hemos luchado por conquistar terrenos, ni robar oro ni plata de nadie. Nuestra vida en la selva nos impone muchos deberes sociales para convivir y estrategias de producción. ¡Sí, somos productivos! ¡Ni ociosos ni ignorantes! Y por eso, hemos vivido de tal manera que nunca hemos sido ni queremos ser mendigos ni una carga para el Estado. Nuestro pueblo unido ha sabido rechazar a los narcoterroristas y bandas de delincuentes; para eso no hemos necesitado ni ejército ni policías, aunque son bienvenidos. En el conflicto con nuestro hermano Ecuador, hemos apoyado a nuestro hermano Perú. Todo esto forma parte de nuestra lucha por los derechos humanos individuales y colectivos. Me siento orgulloso recibiendo este premio en nombre de mis hermanos awajún y wampis.

Esto no quita que queremos progresar también, no pensamos quedarnos en nuestro pasado glorioso. El mundo cambia y nuestras necesidades también. Pero queremos hacerlo a nuestro modo, cuidando nuestra cultura y cuidando nuestro territorio originario. ¡Esa seguirá siendo nuestra lucha por los derechos humanos, no lo duden!

Ahora, mi gran preocupación es cómo hacerle entender al Estado que nos quiere ayudar, a las Empresas que necesitan nuestros recursos, a todos nuestros amigos colonos que comparten nuestro futuro.

Quizás valgan dos cuentos que aprendí en la escuela de niño. Con eso quiero terminar lo que quiero decir, porque «a buen entendedor, pocas palabras».

Un cuento es el de «la gallina de los huevos de oro». Para nosotros la gallina es nuestro bosque con todas sus plumas; los huevos de oro son los recursos innumerables y maravillosos que produce nuestra gallina. Pero ¿qué pasa si matamos a la gallina por codiciar su oro, sin cuidar de que siga viviendo para todos, de generación en generación? ¡Cuando luchamos por los derechos de un bosque sano, no contaminado, sostenible, piensen que estamos luchando por la gallina de los huevos de oro!

El otro cuento es muy corto y se refiere a lo que somos como personas, a nuestra cultura de fondo, a nuestro modo de trabajar, de comer, de relacionarnos materialmente y espiritualmente; algo por lo que siempre hemos luchado y seguiremos luchando, y que ahora llamamos derechos humanos.

Es el cuento del mono que llegó a un gran río, no era su hábitat, y vio a un alegre pez nadando. Y queriendo salvarlo de las aguas, lo sacó del río con mucho trabajo y lo tenía orgulloso en sus manos... Ya imaginan ustedes lo que le pasó al pobre pez por culpa del estúpido mono.

¡Dios nos libre de las buenas intenciones de los que no nos conocen, ni a nosotros ni al bosque que nos mantiene!

Muchas gracias.

10 de diciembre de 2014

Trabajamos la competencia

Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna

- 1 En el texto 1, se mencionan varios desastres y cambios climatológicos ocurridos en el mundo, debido a las alteraciones climáticas provocadas por la contaminación. A partir de la lectura, codifica los tipos de desastre creando una leyenda de colores. Luego, señálalos en el siguiente mapa:

LEYENDA



2 A continuación, responde las siguientes preguntas:

- a. ¿Pudiste ubicar con facilidad los países en el mapa o tuviste que investigar para hacerlo? ¿En qué continentes están esos países? ¿Estabas enterado de los desastres y las alteraciones climáticas que se han producido en ellos?

- b. En los ejemplos, notarás que no se han identificado casos en el Perú. ¿Por qué crees que ocurrió esa omisión?

- c. Investiga sobre problemas de desastres significativos en nuestro país, producidos en los últimos 10 años, y señálalos en un mapa del Perú. Utiliza flechas y no olvides anotar el nombre de la región y el año de lo ocurrido.
- d. También investiga sobre problemas o amenazas ambientales representativos de nuestro país respecto al agua, los suelos, el mar, el aire o algún otro espacio natural que conozcas. En el mismo mapa, con otro color de tinta, indica los lugares afectados.



3

«Como presidenta de la Asamblea General de las Naciones Unidas, tengo entre mis prioridades: poner de relieve de qué manera el cambio climático afecta a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la necesidad de alcanzar una comprensión holística de las consecuencias socioeconómicas que la mayor intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos está teniendo en los países de todo el mundo. El presente informe de la OMM contribuirá de forma importante a nuestra acción internacional concertada, destinada a captar la atención hacia este problema».

Adaptado de Organización Meteorológica Mundial (2019).

Con relación a ello:

- a. Investiga y anota cuáles son los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Luego, subraya cuáles de ellos consideras que se verán más afectados por el cambio climático.

[illegible]

- b. Explica cómo piensas que se verían afectados por el cambio climático los objetivos que subrayaste.

- 4** Después de leer y, si es necesario, releer los textos 1 y 2, valora las siguientes afirmaciones y toma una posición al respecto:



«El asunto del calentamiento global es un tema muy manoseado y sobredimensionado. El planeta Tierra se calienta de manera natural, pues el Sol es el centro de la galaxia y estamos en un constante movimiento de rotación y traslación frente a él. Es inútil invertir tiempo y dinero en la atención del cambio climático. Los animales y las plantas no son más importantes que las personas. No estoy de acuerdo en defender tanto la vida salvaje, pues lo que debe preocuparnos es la vida humana».

Explica tu posición en relación con estas afirmaciones. Recuerda usar información de los textos leídos para fundamentar tu explicación.

5 En el año 2015, Jorge Mario Bergoglio, más conocido como papa Francisco, publicó la carta encíclica Laudato Si' (2015), en donde manifiesta lo siguiente:



«**138.** La ecología estudia las relaciones entre los organismos vivientes y el ambiente donde se desarrollan. También exige sentarse a pensar y a discutir acerca de las condiciones de vida y de supervivencia de una sociedad, con la honestidad para poner en duda modelos de desarrollo, producción y consumo. No está de más insistir en que todo está conectado. El tiempo y el espacio no son independientes entre sí, y ni siquiera los átomos o las partículas subatómicas se pueden considerar por separado. Así como los distintos componentes del planeta –físicos, químicos y biológicos– están relacionados entre sí, también las especies vivas conforman una red que nunca terminamos de reconocer y comprender. Buena parte de nuestra información genética se comparte con muchos seres vivos. Por eso, los conocimientos fragmentarios y aislados pueden convertirse en una forma de ignorancia si se resisten a integrarse en una visión más amplia de la realidad.

139. Cuando se habla de “medio ambiente”, se indica particularmente una relación, la que existe entre la naturaleza y la sociedad que la habita. Esto nos impide entender la naturaleza como algo separado de nosotros o como un mero marco de nuestra vida. Estamos incluidos en ella, somos parte de ella y estamos interpenetrados. Las razones por las cuales un lugar se contamina exigen un análisis del funcionamiento de la sociedad, de su economía, de su comportamiento, de sus maneras de entender la realidad. Dada la magnitud de los cambios, ya no es posible encontrar una respuesta específica e independiente para cada parte del problema. Es fundamental buscar soluciones integrales que consideren las interacciones de los sistemas naturales entre sí y con los sistemas sociales. No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socioambiental. Las líneas para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la naturaleza».

- a.** ¿Qué opinión te merecen las palabras del n.º 138 de la carta encíclica? ¿Será real que todo está conectado? Da algún ejemplo de ello a partir de los textos leídos.

- b.** Respecto de lo expresado en el n.º 139 de la encíclica, ¿qué idea en común tiene con los textos leídos? Explica esa relación y escribe ejemplos tomados de dichos textos y de tu experiencia personal.

- 6** Piensa en los casos presentados al inicio de esta ficha, por los cuales Carmen y Julio se sintieron interpelados. ¿Qué ideas les darías para que puedan ayudar a los comuneros y comuneras de Mala y de la Amazonía aun estando lejos?

- 7** Escribe una interpretación y reflexión sobre la crisis medioambiental y sus consecuencias, a partir de los cuentos que presenta Santiago Manuin al final de su discurso. Relaciona esas interpretaciones con la información, ideas o ejemplos acerca de la crisis ambiental y social que se aborda en los textos 1 y 2.

- A continuación, escribirás un texto instructivo de «Recomendaciones para cuidar la Tierra». Será una manera de colaborar en la lucha común por el planeta.

Planificación

Analiza la situación y el propósito comunicativo.

- 1** Piensa en los casos de contaminación ambiental más comunes en tu localidad y país. Anótalos en el siguiente cuadro:

Recurso de vida	Casos contaminantes
Agua	
Suelo	
Aire	
Otros	

2 Luego, medita en función de las siguientes preguntas:

- a. Para enfrentar esos problemas de contaminación, ¿qué podemos hacer en la casa y la escuela?, ¿qué pueden hacer las empresas y las autoridades del país? Responde en el cuadro.

Agente social	¿Qué se puede hacer? ¿Cómo?
Casa	
Colegio	
Autoridades/ Estado	
Empresas	

- b. ¿Quién tiene más responsabilidad frente a estos hechos, situaciones o amenazas de contaminación? ¿Cómo podrías persuadir a cada uno para que asuma su responsabilidad?

3 Escoge un destinatario específico (familias, autoridades, empresas, escolares):

**¿Para quiénes escribirás tus recomendaciones sobre el cuidado de la Tierra?
¿Quiénes las leerán? ¿Cómo suelen contaminar esas personas? Describe algunos
casos. Recuerda que debes señalar qué y cómo contaminan, además de las
consecuencias.**

**4 ¿Qué tipo de lenguaje será el más adecuado para escribir este tipo de texto y sobre
este tema? ¿Por qué?**

Textualización

- 5** Ahora que ya tienes un destinatario específico seleccionado, la problemática identificada y el contexto, escribe el listado de tus recomendaciones.

Recomendaciones para cuidar la Tierra en _____

[illegible]

6 Revisa esta primera versión, añadiendo:

- Una breve introducción en la que indiques a quién te diriges y la razón que te mueve a escribir estas recomendaciones.
- Números o viñetas para cada una de las ideas de instrucciones.
- Verbos de inicio que estén en la misma forma gramatical. Por ejemplo:

Evitar el consumo de... (modo infinitivo)

Evita el consumo de... (modo imperativo)

7 Existen varios formatos que puedes usar para escribir tus recomendaciones. Podrás emplear recursos de diagramación, como color, dibujo, formas, diseños predeterminados, etc., para que sea más impactante y amable. Realiza aquí un bosquejo de dicha diagramación. Señala cómo dispondrías el texto de las recomendaciones escritas antes.

Revisión

- 8** Únete a una compañera o un compañero que te ayude a revisar y lean juntos tu texto. Verifiquen los rasgos que se presentan a continuación. Luego, marquen en el último borrador, indicando logros y necesidad de mejoras donde sea mas conveniente.

Rasgos	Sí/ Regular/ No
a. El texto cumple con el propósito comunicativo planteado en la planificación.	
b. Las recomendaciones son claras, están contextualizadas al ámbito específico que se seleccionó y cumplen una función apelativa.	
c. Las formas verbales empleadas son adecuadas.	
d. La diagramación y el uso del color contribuyen a facilitar el mensaje.	
e. Presenta buena ortografía.	

- 9** Escribe aquí la versión final de tus recomendaciones para cuidar la Tierra. Recuerda incorporar todas las mejoras que identificaste con tu compañera o compañero. Si deseas, puedes redactarlas en una hoja bond y luego pegarla en el siguiente espacio.

Se comunica oralmente en su lengua materna

Planificación

- 1** De tus recomendaciones, escoge una o dos ideas que serán la base de tu monólogo. Anótalas aquí:

[illegible]

- 2** Crea una historia a partir de esas recomendaciones seleccionadas. Procura apelar a sensaciones o experiencias que tu público escolar conoce. Asimismo, recuerda poner toques de humor.

- 3** Crea y escribe una frase para el principio y otra para el final del monólogo que sean impactantes y llamen la atención. Es fundamental cómo empiezas y cómo terminas un monólogo.

Textualización

- 4** Observa los elementos del siguiente monólogo de *El avaro* de Molière (2010 [1668]); luego, en el espacio disponible, escribe el guion de tu monólogo personal. Incluye todas las recomendaciones brindadas antes.

Título

EL AVARO, Molière
Acto cuarto. Escena VII.

Indicaciones
para el
escenario

Nombre del
personaje
que realizará
el monólogo

La casa está solitaria, descuidada en su arreglo.

Texto del
monólogo,
se intercalan
entre
paréntesis
acotaciones
para la
actuación del
personaje.

HARPAGÓN.- (*Gritando desde el jardín y sin sombrero*) ¡Al ladrón! ¡Al ladrón! ¡Al asesino! ¡Al criminal! ¡Justicia, justo cielo! ¡Estoy perdido! ¡Asesinado! ¡Me han cortado el cuello! ¡Me han robado mi dinero! ¿Quién habrá podido ser? ¿Dónde habrá ido a parar? ¿Dónde está? ¿Dónde se esconde? ¿Cómo haré para encontrarlo? ¿Adónde ir...? ¿Adónde no ir...? ¿No está ahí? ¿Quién va...? ¡Detente! ¡Devuélveme mi dinero, bandido...! (A sí mismo, agarrándose el brazo.) ¡Ah, soy yo! Mi espíritu está trastornado; no sé dónde me encuentro ni quién soy ni lo que hago. ¡Ay! ¡Mi pobre dinero! ¡Mi más querido amigo! Al privarme de ti, al arrebatárteme, he perdido mi sostén, mi consuelo, mi alegría; se ha acabado todo para mí, y ya no tengo nada que hacer en el mundo. Sin ti, me es imposible vivir. Se acabó, no puedo más; me muero... Estoy muerto; estoy enterrado... ¿No hay nadie que quiera resucitarme, devolviéndomelo, o diciéndome quién me lo ha robado? ¡Eh! ¿Qué dicen? No hay nadie. Quizá el autor del golpe habrá acechado el momento con mucho cuidado, y ha escogido precisamente el momento que yo hablaba con el traidor de mi hijo... Salgamos. Voy a buscar a la justicia, y haré que den tormento a todos los de mi casa; a sirvientas, a criadas, al hijo, a la hija y, si es preciso, también a mí. ¡Cuánta gente reunida! No pongo la vista en nadie que no despierte mis sospechas, y todos me parecen el ladrón. ¡Eh! ¿De qué se habla ahí? ¿Del que me ha robado? ¿Qué ruido hacen arriba? ¿Está ahí el ladrón? Por favor, si alguien sabe noticias de mi ladrón, suplico que me informen. ¿No está escondido entre ustedes? Todos me miran y se ríen. Ya verán cómo tomaron parte, a no dudarlo, en el robo de que he sido víctima. ¡A mí, comisario, alguaciles, prebostes, jueces, tormentos, horcas, verdugos...! Quiero colgar a todo el mundo y, si no encuentro mi dinero, me ahorcaré yo después...

Alusiones al
público

- 5** Tú misma o tú mismo serás el personaje que desarrolle el monólogo; por tanto, prepárate para representarte con alguna prenda característica o sobrenombre. Anota aquí lo que escojas y decidas.

- 6** Ensaya la presentación oral de tu monólogo y aprende tu texto. Además:

- Utiliza un volumen adecuado.
- Esmérate en la entonación.
- Evita muletillas que resten fluidez.

Procura grabarte con el celular o la PC. Escucharte con una mirada autocrítica te ayudará a mejorar las cualidades de tu voz.

- 7** Prevé todo lo concerniente a la gestualización. El movimiento de rostro, manos y cuerpo es clave para transmitir el mensaje que se desea. Como recomendación, esfuérzate por encuadrar el movimiento de manos en plano medio (imagina una pantalla que te enfoca desde la cabeza hasta la cintura). Toma en cuenta el tiempo de 2 o 3 minutos como máximo para la duración de tu monólogo.

Desarrollo

- 8** Presenten los monólogos en el aula delante de sus compañeras y compañeros.
- 9** Organicen una velada o recital de monólogos para la comunidad educativa (estudiantes de otros grados, padres y madres de familia, personal administrativo, etc.), de tal manera que puedan persuadir a más personas sobre la necesidad del cuidado de la Tierra.

Cuando te toque actuar, esfuérzate en la gesticulación de rostro y cuerpo, así como en el volumen y entonación adecuados de la voz. Cuando te toque ser público, escucha con atención, empleando todos tus sentidos.

Revisión

- 10** Luego de haber presentado los monólogos, conversen con sus compañeras y compañeros del aula a partir de las siguientes preguntas:
- a. ¿De qué manera reaccionó el público a nuestros monólogos?
 - c. ¿Cumplimos nuestro objetivo de contribuir al cuidado de la Tierra? ¿Cómo?
- 11** De manera individual, reflexiona sobre el ejercicio de tu oralidad y marca tus respuestas con un aspa (X).

Preguntas	Sí	No
¿Pudiste vencer la timidez y presentaste tu monólogo delante de otros?		
¿Lograste expresar el mensaje que preparaste?		
¿Tu volumen de voz fue adecuado?		
¿Tu entonación ayudó a comunicar mejor las ideas?		
¿Lograste escuchar con atención a tus compañeras y compañeros?		

► Ficha 3

Deporte... ¿para qué?



Situación significativa

El Perú, hoy en día, es un país reconocido por su riqueza culinaria y sus atractivos turísticos, de lo cual las peruanas y los peruanos nos sentimos orgullosos. Sumado a ello, en los últimos tiempos, nuestra identidad se está viendo fortalecida por algunos logros en el ámbito del deporte.

La clasificación a un mundial de fútbol –después de 36 sufridos años– ha develado un fanatismo altisonante, que ha llegado incluso a recibir catalogaciones de carácter internacional: la hinchada peruana ha sido elegida como la mejor del mundial Rusia 2018. A este logro, se suma la destacada organización y participación de nuestros deportistas en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019.

Estos eventos han sido vividos con profunda emoción por las peruanas y los peruanos, lo cual pone de manifiesto la satisfacción e identificación que los logros deportivos provocan en nuestro espíritu colectivo, más aún cuando son a nivel internacional.

Sin embargo, no podemos actuar movidos solo por el entusiasmo y pensar que estos acontecimientos nos convierten en un país que le da al deporte un rol preponderante en la búsqueda del desarrollo de su sociedad.

- De este modo, ¿solo debemos congraciarnos y sentirnos satisfechos con logros aislados y sorpresivos?
- ¿Es el deporte solamente un catalizador de nuestros más profundos sentimientos nacionalistas?
- ¿Basta que el deporte, con sus triunfos esporádicos, nos reconcilie y una como peruanas y peruanos?
- ¿O debemos aspirar a darle al deporte un rol más predominante en el desarrollo de nuestra sociedad?
- ¿Cuál debe ser el valor y el rol del deporte en nuestra vida en sociedad?

A continuación, lee los siguientes textos que te proponemos, entre los cuales se encuentra un documental. A partir de ellos, elabora lo siguiente:

- **Una reseña documental oral que dé cuenta del fenómeno social provocado por la clasificación al Mundial de Fútbol Rusia 2018.**
- **Un texto argumentativo en el que presentes tu opinión sobre cuál debe ser nuestra mirada y valoración del deporte en el Perú para que sea un factor determinante de nuestro desarrollo.**

La lectura y la comprensión de los textos, así como la elaboración de la reseña y el texto argumentativo, te permitirán reflexionar sobre las interrogantes planteadas y responderlas.

► Lee los siguientes textos considerando las orientaciones que te brinda el docente.



Contigo Perú

Contigo Perú (Mendoza, 2019) narra la histórica clasificación de la selección peruana de fútbol al mundial de Rusia 2018 y su participación en este evento deportivo, desde la mirada íntima de los jugadores, el comando técnico y la hinchada, que con su aliento incesante e incondicional se convirtió en la mejor del mundo.



Cuatro cifras que demuestran que los juegos Lima 2019 superaron todas las expectativas¹²

Sabemos que extrañas a Lima 2019 tanto como nosotros, y es que los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos pisaron fuerte en nuestro país. Por eso, no es casualidad que los presidentes de Panam Sports y del Comité Paralímpico de las Américas los calificaran como los mejores de la historia. ¿Esperabas menos?

Sin duda, atletas, paradeportistas y público amante de la actividad deportiva hicieron que esta fiesta se convirtiera en un hito histórico para el deporte y paradeporte peruano y americano. Si quieres conocer qué cifras respaldan este hecho, te las presentamos aquí.

Más de 740 000 espectadoras y espectadores en las sedes

Entre ambos eventos multideportivos, llegamos a más de 740 000 fans en el público, lo que supone algo inédito para esta clase de competencias y ceremonias. Incluso, en estos Juegos Parapanamericanos, recibimos más espectadoras y espectadores en las tribunas que en las cuatro ediciones anteriores desarrolladas en México, Argentina, Brasil y Canadá. ¡Demostramos una vez más que somos la mejor hinchada del mundo!

¹² Adaptado de Lima 2019 (2019).

Se rompieron 80 récords panamericanos y 175 parapanamericanos

En los 17 días de competencia de los Panamericanos, se batieron 80 récords en ocho deportes:

- 13 en atletismo
- 3 en ciclismo
- 7 en natación
- 16 en tiro con arco (incluido uno a nivel mundial)
- 14 en levantamiento de pesas
- 15 en tiro deportivo
- 12 en bolos

Por su parte, durante los nueve días de los Parapanamericanos, fueron 175 nuevas marcas las que se impusieron, incluidas nueve mundiales. ¡Un éxito absoluto!

El debut de tres deportes y tres paradeportes

Las sedes Coliseo Eduardo Dibós, Punta Rocas y Escuela Militar de Chorrillos fueron las que recibieron, por primera vez, el baloncesto 3x3, el surf y el fisicoculturismo, respectivamente, en el programa panamericano. Las tres disciplinas atraieron a miles de fans. Recordemos que el surf fue uno de los deportes que más medallas le dio a la delegación peruana.

Mientras que los Parapanamericanos Lima 2019 le dieron la bienvenida al paratiro, parataekwondo y parabádminton, lo que significó la entrega de 22 nuevas medallas de oro. ¡Inolvidable para los paradeportistas!

Las delegaciones peruanas consiguieron 54 medallas

En Lima 2019, nuestro país estuvo representado por 731 deportistas y paradeportistas (una cifra nunca antes vista).

En los Panamericanos, cerramos nuestra participación en el puesto nueve del medallero final con 39 preseas (11 de oro, 7 de plata y 21 de bronce). Este total fue más del triple conseguido en la edición de hace cuatro años en Toronto. Sumando todos los Panamericanos anteriores, solo se habían ganado ocho de oro. ¡Vamos, Perú!

Y en los Parapanamericanos terminamos décimos en el medallero final, acumulando nuestro mejor resultado histórico: cinco de oro, tres de plata y siete de bronce.

Como verás, los resultados están a la vista: Lima 2019 fue una victoria para todas y todos, pues hemos demostrado voluntad y preparación para organizar eventos de esta magnitud. Finalmente, queremos agradecer a todas las personas que estuvieron involucradas en el proceso.



Promover el potencial del deporte como herramienta para el desarrollo y la paz¹³

El deporte es mucho más que un lujo o una forma de entretenimiento. El acceso a la práctica y participación deportiva constituye un derecho humano y es básico para que las personas de cualquier edad lleven una vida sana y plena. Además, es fundamental para el desarrollo de la niña y del niño.

Desde el juego y la actividad física hasta la competición organizada, el deporte tiene un papel importante en todas las sociedades. Enseña valores básicos, como la cooperación y el respeto; mejora la salud y reduce el riesgo de enfermedades; es una importante fuerza económica que proporciona empleo y contribuye al desarrollo local; además, une a las personas y a las comunidades superando barreras culturales y étnicas. Por otro lado, es una herramienta rentable para hacer frente a muchos retos en el ámbito del progreso y la paz, donde su potencial todavía tiene que desarrollarse plenamente.

Aunque se reconoce constantemente que el deporte y el juego son un derecho humano, no siempre son vistos como una prioridad, e incluso se les llama el «derecho olvidado». El deporte es considerado como un producto derivado del desarrollo y no como un motor de él.

El alcance del deporte

Este informe considera al deporte en un sentido amplio, incorporando a su definición todas las formas de actividad física que contribuyen al buen estado corporal, al bienestar mental y la interacción social. Entre estas formas, se incluye el juego, la recreación y el deporte organizado, informal o de competición, así como los deportes o juegos autóctonos.

El juego, especialmente entre las niñas y los niños, es cualquier actividad física que sea divertida y participativa. A menudo, es poco estructurada y no está bajo la dirección de una persona adulta. La recreación es más organizada que el juego y normalmente implica actividades físicamente dinámicas de tiempo libre. El deporte es todavía más organizado e implica una serie de reglas o costumbres y, en ocasiones, es competitivo.

El concepto de «deporte para todas y todos» es central para esta interpretación, donde el énfasis se pone en la participación y la inclusión de todos los grupos de la sociedad, independientemente de su género, edad, capacidad o raza. Las iniciativas tratan de potenciar al máximo el acceso a formas apropiadas de actividad física y la participación en ellas.

¹³ Adaptado de Naciones Unidas (2003).

Potenciar al máximo los aspectos positivos del deporte

Muchos de los valores básicos inherentes al deporte son compatibles con los principios necesarios para el desarrollo y la paz, como es el caso del juego limpio, la cooperación, el compartir y el respeto. Las habilidades para la vida que se aprenden por medio del deporte ayudan a empoderar a las personas y a incrementar el bienestar psicológico; por ejemplo, aumenta la resistencia, la autoestima y la comunicación. Estas características del deporte son beneficiosas para la gente de todas las edades, pero son especialmente importantes para el desarrollo de jóvenes saludables.

No obstante, el deporte es un reflejo de la sociedad. Debe reconocerse que, como muchos otros aspectos del ámbito social, abarca al mismo tiempo algunos de los peores rasgos humanos, entre los que se incluyen la violencia, la corrupción, la discriminación, el vandalismo, el nacionalismo desmesurado, las trampas y el abuso de drogas. Sin embargo, estos aspectos negativos del deporte de ninguna manera superan sus potenciales efectos positivos.

El deporte y el desarrollo humano sostenible

El desarrollo es el proceso de aumentar las opciones de las personas y las oportunidades disponibles para el conjunto de la sociedad. Basado en los principios de inclusión, equidad y sostenibilidad, subraya la importancia de incrementar las posibilidades de la generación actual y de las generaciones venideras. Las capacidades humanas básicas que son necesarias para ello son «tener una vida larga y en salud, recibir enseñanza, estar informado, tener acceso a los recursos necesarios para alcanzar un nivel de vida aceptable y poder participar en la vida de la comunidad a la que pertenece». El deporte puede ayudar en forma directa a desarrollar estas aptitudes.

Participar en una actividad deportiva implica beneficios físicos importantes, contribuye a la posibilidad de tener una vida larga y saludable, mejora el bienestar, aumenta la esperanza de vida y reduce la probabilidad de que se desarrollen varias de las enfermedades no transmisibles más graves, específicamente las enfermedades cardíacas, la diabetes y algunos cánceres. El deporte también aporta beneficios psicosociales, como el fomentar la integración social y enseñar mecanismos de control; además de beneficios psicológicos, como la reducción de la depresión y la mejora de la concentración.

El deporte incluso desarrolla las aptitudes humanas al aumentar el conocimiento y contribuir al aprendizaje. La incorporación de la Educación Física en el currículo escolar y el ofrecer oportunidades de recreación aumentan la capacidad de la niña y del niño para aprender, con pruebas que indican que incrementan también la asistencia y los resultados globales. Además, el deporte instruye a las personas sobre su organismo, aumenta la conciencia y el respeto por su cuerpo y por el de la otra y el otro, lo que resulta básico para llevar una vida saludable y para la prevención de enfermedades, como el VIH/SIDA. Asimismo, practicar deportes al aire libre incrementa la conciencia y el respeto por el medio ambiente, enseñando a la gente la importancia de disponer de un entorno limpio y saludable.

El deporte es un componente clave de la vida social, claramente atractivo para las comunidades, pues reúne a la gente de una forma divertida y participativa. Ayuda a crear relaciones sociales y conexiones, así como a mejorar la comunicación entre las personas y entre los grupos.

El deporte y el desarrollo económico

Aunque el deporte es básico para el desarrollo humano, también contribuye al desarrollo de la economía. En este aspecto, su potencial se pone en relieve por su peso económico, que es el resultado de actividades tales como la producción de bienes deportivos, los eventos de competición, los servicios relacionados con el deporte y los medios de comunicación.

Además de ser una fuerza económica por sí misma, el deporte también es un catalizador potencial del desarrollo en este campo, pues una población físicamente activa es una población más sana, lo que aumenta la productividad de la sociedad y el rendimiento económico. El deporte y la actividad física también proporcionan una de las formas más rentables de medicina preventiva, con el potencial de recortar de manera espectacular el gasto sanitario.

Asimismo, el deporte puede ser un motor para el desarrollo de la economía social y la creación del empleo, pues los programas deportivos proporcionan oportunidades de trabajo y estimulan la demanda de bienes y servicios. Por otro lado, también constituye una importante fuente de gasto público y privado, como en infraestructura y consumo durante los grandes eventos.

Deporte y paz

Los vínculos potenciales entre el deporte y la paz también son muy fuertes. Desde los eventos internacionales hasta las bases, la actividad deportiva une a la gente de manera que se pueden superar límites y echar abajo barreras, haciendo del terreno de juego un espacio sencillo y a menudo apolítico para que se den contactos entre grupos contrarios. Por consiguiente, el deporte puede ser un foro ideal para reanudar el diálogo social y superar las divisiones, destacando las semejanzas entre las personas y acabando con los prejuicios.

El deporte como derecho humano

El deporte es más que un método práctico para lograr el desarrollo y la paz. La oportunidad de participar y disfrutar tanto del deporte como del juego es un derecho humano que debe promoverse y apoyarse. Por lo tanto, ambos no son solo un medio, sino también un fin en sí mismos.

Que el deporte es un derecho humano está explícitamente expresado en el artículo 1 de la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte adoptada por la Unesco en 1978, donde se estipula que «Todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a la educación física y el deporte». Además, destaca que toda persona tiene derecho a participar de la actividad deportiva, incluyendo en especial a mujeres, jóvenes, personas discapacitadas y de la tercera edad.

A pesar de la existencia de estos instrumentos internacionales, a menudo se niega el derecho al deporte y al juego. En muchos casos, esto es consecuencia de la discriminación, en especial por género y aptitud. Con frecuencia, también se debe al abandono político, a pesar de la importancia del deporte para la sociedad, lo que queda de manifiesto por la disminución del gasto en educación física, así como por la falta de recursos y de espacios apropiados.

Trabajamos la competencia

Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna

- **Observa con atención el documental *Contigo Perú*. Luego, por medio de tu análisis, completa los siguientes esquemas y responde las preguntas.**

Cuando veas el documental, recuerda lo importante que es disponerse a verlo con atención, tomando nota de las ideas o frases que consideres relevantes.

A partir de la toma de apuntes, dialoga con una compañera o un compañero, desarrollando la siguiente guía de análisis:

Aspecto	Preguntas guías	Respuestas
Ideas relevantes transmitidas	¿Cuáles consideras que son las ideas principales expuestas en el documental?	
Personajes	¿Cuáles son los personajes centrales que se exponen? ¿Por qué son importantes?	
Imágenes	¿Cuáles son las imágenes o símbolos que han quedado en tu memoria?	
Música	¿Qué melodías identificas con mayor preponderancia en el desarrollo del documental?	
Ambientes	¿Dónde ocurren los hechos mostrados?	

Análisis

1 ¿Cuál crees que es el fin buscado por el autor del documental?

2 ¿Qué sentimientos nacionalistas se resaltan en el desarrollo del documental?

3 A partir de lo observado, ¿qué rol crees que cumple el deporte del fútbol en nuestra sociedad? Explica.

4 ¿Consideras que ese es el rol ideal que debe tener el fútbol o cualquier otro deporte en nuestra sociedad?

Sobre los personajes

- 5** ¿Los roles de las mujeres y los hombres que aparecen son similares o diferentes? Describe.

- 6** ¿Se evidencian diferencias generacionales entre los protagonistas? ¿Cuáles?

- 7** ¿Reconoces estereotipos sociales en el contenido del documental? ¿Cuáles?



«Los estereotipos pueden ser definidos como una representación mental sobresimplificada de alguna categoría de persona, institución o evento, la cual es compartida por un amplio número de personas».

(Stallybrass, como se cita en Tajfel & Forgas, 1981, p. 57, como se cita en Espinoza, Calderón-Prada, Burga & Güímac, 2007, p. 303)

- 8** Si a los personajes que aparecen, a partir de sus expresiones y acciones, les preguntaras por su concepto del «fútbol» como deporte, ¿qué crees que contestarían?

Sobre los lugares

- 9** ¿Cuáles son los lugares en los que se desarrolla el documental? ¿Qué crees que representan para el propósito de este?

Sobre la música

- 10** ¿Cuál consideras que ha sido el objetivo comunicativo del autor al incluir las canciones? ¿Lo logra? Explica.

- 11** ¿Qué melodía te ha suscitado sentimientos o sensaciones? ¿Por qué?

➤ A partir del texto «cuatro cifras que demuestran que los Juegos Lima 2019 superaron todas las expectativas», responde las siguientes preguntas:

- 1** Si la idea principal del texto es que los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019 han significado una serie de logros para la organización y el Perú, ¿qué otros logros adicionales podrías reconocer o recoger de tu entorno próximo?

Si lo consideras necesario, puedes consultar a tus compañeras o compañeros de clase o familiares.

- 2** Si tuvieras la consigna de resumir el texto simbólicamente, ¿cómo completarías el siguiente esquema sin el uso de palabras?



El deporte debe de ser considerado como un derecho humano; en ese sentido, los gobiernos de los Estados tienen la obligación de, desde la gestión pública, promover acciones para el desarrollo del deporte. Respecto a ello, responde:

- 3** ¿En qué medida el Estado peruano cumple con esa obligación?, ¿qué crees que le falta y qué está haciendo de manera adecuada?

- 4** Los países que tradicionalmente obtienen los primeros lugares en campeonatos, como el mundial de fútbol, o ganan medallas en las olimpiadas, son países que, de seguro, están haciendo algo para desarrollar el deporte entre sus ciudadanas y ciudadanos.
¿Qué crees tú que están haciendo esos países?, teniendo en cuenta que no son necesariamente Estados considerados “ricos”.

- 5** ¿Qué acciones, de las que hacen los países con éxito en el deporte, podrían ser adoptadas por el Perú, con el fin de crear condiciones para el cumplimiento del derecho al deporte, que tenemos las peruanas y los peruanos?

- 6 Si pudieras añadir una bajada a este titular, a partir de lo que has leído en el texto «Cuatro cifras que demuestran que los Juegos Lima 2019 superaron todas las expectativas», ¿qué información agregarías para mantener la relevancia de la noticia presentada?

Bajada:

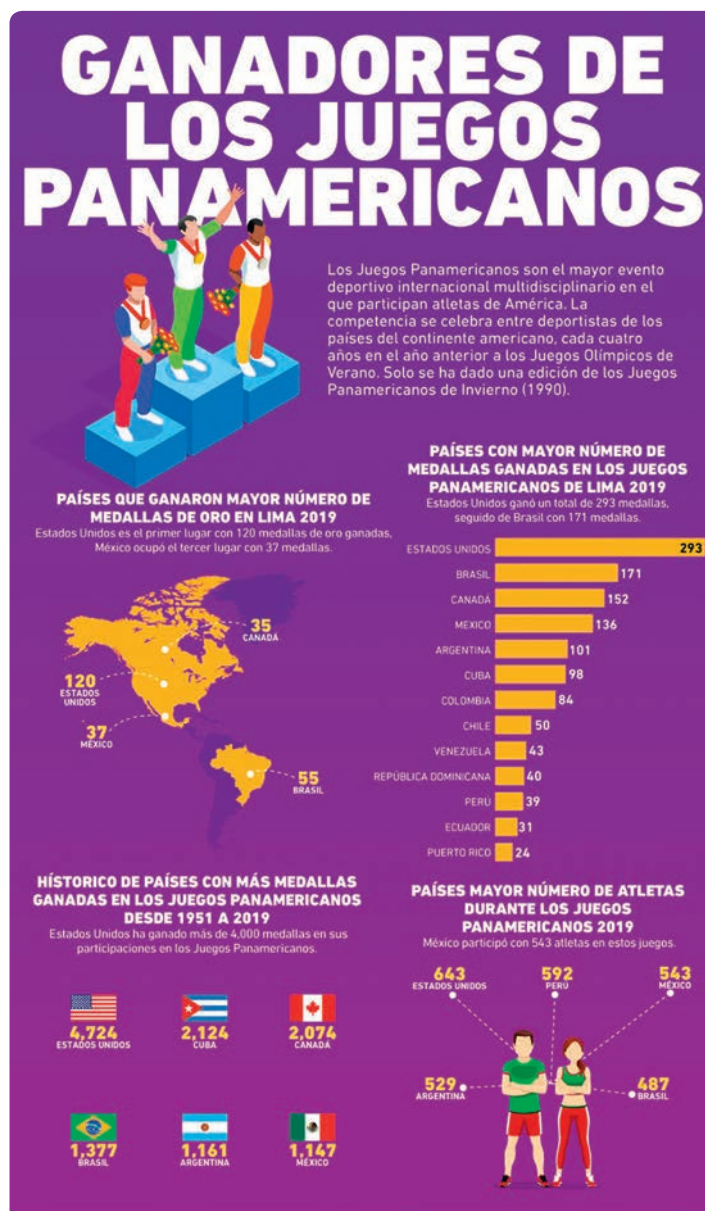
Desarrolla y amplía la información del título. Este elemento presenta, de manera precisa y concisa, la información de la que se da cuenta en el texto de la noticia.

(Martínez, Miguel & Vázquez, 2004)



Fuente: *La República*, (2019)

- 7 ¿Qué información complementaria aporta la siguiente infografía al texto «Cuatro cifras que demuestran que los Juegos Lima 2019 superaron todas las expectativas»?



Fuentes: Pan American Sports Organization, Wikipedia, lima2019.pe, Statista.

Merca2.0
mercado tecnología publicidad medios

Diseñado por Enrique Pérez, como se cita en Rodríguez, (2019)

Reflexionemos

- 8** ¿Los logros en Lima 2019 son un reflejo de un desarrollo sostenido del deporte en el país o solo es un evento aislado que estimula nuestros más profundos sentimientos nacionalistas? Explica.

- 9** ¿Qué sentimientos o sensaciones generan en ti lo expuesto en el texto «Cuatro cifras que demuestran que los Juegos Lima 2019 superaron todas las expectativas»? ¿Por qué?

- Lee el texto «Promover el potencial del deporte como herramienta para el desarrollo y la paz» y responde las siguientes preguntas:

- 1** A partir de lo comprendido en la primera parte del texto, elabora un mapa mental o mapa conceptual sobre la «importancia del deporte para el desarrollo y la paz».

Importancia del deporte
para el desarrollo y la paz

Reflexionemos

- 2** ¿Cómo relacionas lo expuesto en el documental *Contigo Perú* con la frase «deporte para todas y todos» presentada en esta lectura?

- 3** Evalúa, mediante la observación, si lo que significa «deporte para todas y todos» en la lectura se cumple en tu comunidad. Incluye algunas imágenes que grafiquen tus conclusiones.

- 4** A partir de la comprensión de los textos leídos, especialmente del subtema «El deporte y el desarrollo humano sostenible», elabora un esquema sobre las contribuciones del deporte al desarrollo de las personas.

Aspecto				
Beneficio(s)				

- 5** Teniendo en cuenta lo presentado en el documental *Contigo Perú*, ¿qué aspecto del desarrollo humano expuesto en los textos leídos consideras que fortalece el contenido del documental? Explica.

- 6** A partir de lo que se expone en el texto 3 sobre el deporte como un «derecho olvidado», ¿consideras que esta condición se cumple en el caso de tu comunidad? Explica.

- 7** Luego de haber leído el texto 3 y también «Cuatro cifras que demuestran que los Juegos Lima 2019 superaron todas las expectativas», ¿qué acciones o medidas plantearías para que el deporte en el país mantenga un desarrollo sostenido?

8 ¿Qué aspectos o condiciones de tu comunidad crees que impiden o dificultan que el deporte se encamine a ser un factor importante de desarrollo y de sana convivencia? Explica.

9 En el texto 3, en el subtema «Potenciar al máximo los aspectos positivos del deporte», se afirma que «el deporte es un reflejo de la sociedad». A partir de lo leído y visto en los textos anteriores, describe dos aspectos de nuestra sociedad, uno positivo y otro negativo, que sustenten esa afirmación.

a.

b.

- Además de la realización de los Panamericanos Lima 2019, guardamos en nuestra memoria colectiva la enorme emoción que provocó en las peruanas y los peruanos la clasificación al Mundial de Fútbol Rusia 2018. Seguramente, experimentamos una gran satisfacción y hemos sido testigos de diversas muestras de júbilo por este logro.

A continuación, te invitamos a presentar una reseña documental oral, a partir de haber apreciado críticamente el documental «Contigo Perú», una producción peruana que ha plasmado en imágenes reales el fenómeno social provocado por la clasificación.



Fuente: Mendoza, (2019)

Antes de empezar

Visibiliza los saberes con los que cuentas y los aprendizajes que podrías lograr, completando el siguiente esquema:

¿Qué sé?	¿Qué quiero aprender?	¿Qué aprendí?
■	■	■

La reseña es un texto que presenta la síntesis y el comentario valorativo de un libro, un artículo, una película o un documental.

Con respecto al contenido de la reseña, este texto debe estar compuesto por dos partes, las cuales se especifican a continuación.

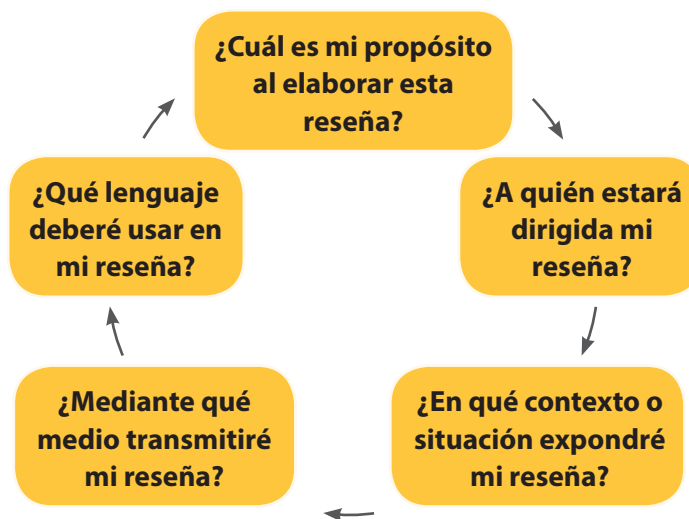
Síntesis:

- Descripción sucinta del contenido.
- Descripción de la organización o estructura de la obra.
- Mención de las fuentes de información utilizadas (fotos, videos, libros, portadas, etc.).
- Definición del propósito del autor.

Comentario valorativo:

- Mención y justificación de los aciertos o desaciertos de la obra.
- Presentación de recomendaciones o sugerencias.

Antes de la redacción del texto que servirá de base para tu reseña documental oral, resulta útil que te plantees las siguientes preguntas para enfocar tu escrito:



Con esta información definida, elabora tu reseña en el siguiente espacio:

Título del documental: _____

Director: _____

Reseña: _____

(Nombre de la reseñadora o del reseñador)

Ahora que ya cuentas con tu texto definido, estás preparada o preparado para realizar tu reseña documental oral. Para ello, puedes usar algún formato digital de audio o video, o transmitirla directamente con tu voz.

Con el fin de mejorar cada vez más tu trabajo, es recomendable realizar ensayos (grabados) previos a tu presentación final. A partir de lo que aprecies al escuchar tu grabación, podrás definir algunas acciones o pautas que te permitirán un mejor resultado.

Al hacerlo, ten en cuenta los siguientes criterios que servirán para evaluar tu producto.

Criterio	Destacado	Logrado	En proceso	En inicio
Síntesis del contenido				
Comentario valorativo				
Coherencia entre las ideas (uso de conectores y referentes)				
Vocabulario (preciso y variado)				
Vocalización (claridad al pronunciar)				
Entonación (volumen de voz y pausas)				

Finalmente, además de completar el cuadro inicial con aquello que aprendiste, es importante que te plantees algunas preguntas que te permitan reflexionar sobre tu proceso de aprendizaje.

- ¿Qué aspecto de tu personalidad te ha ayudado en tu desempeño durante la actividad? Explica cómo.

- ¿Te ha resultado sencillo adecuar tu lenguaje cotidiano al exigido en la reseña?

- ¿Qué aspecto de tu capacidad de expresión consideras que debes mejorar? ¿Cómo crees que puedes hacerlo?

- A partir de lo comprendido y desarrollado, tanto con los textos escritos como con el documental, expón tu opinión sobre cuál debe ser nuestra mirada y valoración del deporte en el Perú para que sea un factor determinante de nuestro desarrollo. Presenta tu punto de vista mediante un texto argumentativo.

Planificación

- 1** Elabora tu esquema de redacción. Puedes seguir el siguiente ejemplo:

1. Introducción

1.1. Tesis

2. Argumento 1

2.1. _____

2.2. _____

3. Argumento 2

3.1. _____

3.2. _____

3.3. _____

4. Argumento 3

4.1. _____

4.2. _____

5. Conclusión

Textualización

2 Redacta tu primera versión:



Revisión

3 Corrige la primera versión de tu texto argumentativo:

Para corregir tu texto o el de una compañera o compañero, se recomienda atender los siguientes puntos:

- Claridad de la tesis.
- Consistencia de los argumentos.
- Errores ortográficos: tildes, mayúsculas, etc.
- Léxico o uso de vocabulario.
- Sintaxis o uso de preposiciones, conjunciones o tiempos verbales.
- Uso de los signos de puntuación.
- Uso de conectores y referentes textuales.

4 Redacta la versión final de tu texto argumentativo:



► Ficha 4

La democracia que queremos



Situación significativa

Lucía es una joven peruana de 21 años que está próxima a terminar su carrera en una universidad pública y guarda muchas expectativas sobre cómo se desarrollará profesionalmente. Sin embargo, ella no goza de un panorama claro en torno a las oportunidades que tendrá para poder realizarse, tanto a nivel personal como profesional, y si en el país podrá tenerlas. Además, sabe de jóvenes que, a pesar de sus esfuerzos, no disponen de condiciones ni posibilidades para crecer y salir adelante.

Si bien en nuestro país predomina un sistema democrático, en el cual se supone que debe primar el cumplimiento de los derechos fundamentales de cada persona (a la educación, a la salud, al trabajo, etc.), ¿por qué Lucía se enfrenta a un escenario aparentemente distinto a este?

Siendo tú una persona que, por tu edad, está próxima a la mayoría de edad, te invitamos a responder las siguientes preguntas en un ensayo. Para ello, elige una de las siguientes opciones, la que te parezca mejor.

- **Opción 1: ¿Será la democracia el sistema idóneo para nuestro desarrollo? ¿Cómo? ¿De qué manera? Más allá del ejercicio de elegir a nuestras autoridades, ¿qué otros aspectos de la vida en democracia reconoces?**
- **Opción 2: ¿Qué significa vivir en un Estado democrático y pertenecer a él? ¿Estamos satisfechas o satisfechos con nuestro presente democrático? ¿Qué valoramos y qué reprobamos?**

Además, te proponemos un debate con tus compañeras y compañeros, en torno a la siguiente interrogante:

¿La vivencia de la democracia como sistema político ofrece una perspectiva de prosperidad para las y los jóvenes?

► Lee los siguientes textos considerando las orientaciones que te brinda el docente.



Jóvenes en el Perú: la democracia imaginada¹⁴

Recuadro 1.1: Declaratoria de intención de las Naciones Unidas sobre jóvenes. Problemática¹⁵

Los Estados integrantes de las Naciones Unidas han convenido en trabajar por el logro de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, entre ellos, el fomento de niveles de vida más elevados, el pleno empleo y condiciones de progreso y desarrollo económicos y sociales. Las y los jóvenes de todas partes del mundo, aunque vivan en países en diferentes etapas de desarrollo y en diferentes ámbitos socioeconómicos, aspiran a la plena participación en la vida de la sociedad, tal como se dispone en la Carta de las Naciones Unidas, y en especial:

- a) Al logro de un nivel de educación conmensurable con sus aspiraciones.
- b) Al acceso a oportunidades de empleo a la par de sus habilidades.
- c) A una alimentación y una nutrición adecuadas para la plena participación en la vida en sociedad.
- d) A un entorno físico y social que promueva la buena salud y la protección contra las enfermedades y las adicciones, y que esté libre de todo tipo de violencia.
- e) A los derechos humanos y las libertades fundamentales sin distinción en cuanto a raza, sexo, idioma, religión y sin ninguna otra forma de discriminación.
- f) A la participación en los procesos de adopción de decisiones.
- g) A locales e instalaciones para actividades culturales, recreativas y deportivas a fin de mejorar los niveles de vida de los jóvenes tanto en las zonas rurales como urbanas.

Si bien los pueblos de las Naciones Unidas, por conducto de sus gobiernos, las organizaciones internacionales y las asociaciones voluntarias, han hecho mucho por asegurar el logro de esas aspiraciones, incluso mediante esfuerzos por aplicar las directrices para la planificación y el seguimiento adecuados en la esfera de la juventud

¹⁴ Adaptado de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2008).

¹⁵ Fuente: Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes. Quincuagésimo periodo de sesiones. Tema 105 del programa. Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. 13 de marzo de 1996. <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N96/771/46/PDF/N9677146.pdf?OpenElement>

aprobadas por la Asamblea General en 1985, es evidente que los cambios en la situación social, económica y política mundial han creado en muchos países condiciones que han hecho más difícil el logro de esa meta:

- a)** Presiones sobre los recursos materiales y financieros de los Estados, que han reducido los recursos disponibles para programas y actividades destinados a jóvenes, particularmente en los países fuertemente endeudados.
- b)** Desigualdades en las condiciones sociales, económicas y políticas, entre ellas, el racismo y la xenofobia, que llevan a un aumento del hambre; al deterioro de las condiciones de vida y la pobreza entre jóvenes; y a su marginación como refugiadas y refugiados, personas desplazadas y migrantes.
- c)** La creciente dificultad que tienen las y los jóvenes que regresan de conflictos y enfrentamientos armados para integrarse en la comunidad y obtener acceso a la educación y el empleo.
- d)** La continua discriminación contra las mujeres jóvenes y su acceso insuficiente a la igualdad de oportunidades en materia de empleo y educación.
- e)** Los elevados niveles de desempleo juvenil, incluido el desempleo a largo plazo.
- f)** El continuo deterioro del medio ambiente mundial a consecuencia de las modalidades insostenibles de consumo y producción, en particular en los países industrializados, lo que causa grave preocupación y agudiza la pobreza y los desequilibrios.
- g)** La creciente incidencia de enfermedades, tales como el paludismo, el virus de inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA), además de otras amenazas a la salud, como la toxicomanía y la adicción a las sustancias sicotrópicas, el uso del tabaco y el alcoholismo.
- h)** La falta de oportunidades suficientes en materia de formación y educación profesional, especialmente para las personas discapacitadas.
- i)** Los cambios en el papel de la familia como vehículo para compartir la responsabilidad y la socialización de las y los jóvenes.
- j)** La falta de oportunidades para que las y los jóvenes participen en la vida de la sociedad y contribuyan a su desarrollo y su bienestar.
- k)** La prevalencia de enfermedades debilitantes, del hambre y malnutrición, que son constantes en la vida de gran cantidad de jóvenes.
- l)** La creciente dificultad con que tropiezan las y los jóvenes para recibir educación para la vida en la familia, como base para formar familias saludables que promuevan el ejercicio compartido de las responsabilidades. Esos fenómenos, entre otros, están contribuyendo a una creciente marginación de las y los jóvenes de la sociedad en general, que depende de la juventud para su continua renovación.

Recuadro 1.2: Declaratoria de intención de las Naciones Unidas sobre jóvenes. Posibilidades¹⁶

La Organización de las Naciones Unidas considera que los siguientes principios, encaminados a garantizar el bienestar de los hombres y las mujeres jóvenes y su plena y activa participación en la sociedad en que viven, son fundamentales para la aplicación del Programa de Acción Mundial para Jóvenes hasta el 2000 y años subsiguientes:

- a)** Todos los Estados deberían brindar a sus jóvenes oportunidades para recibir educación, adquirir conocimientos prácticos y participar plenamente en todos los aspectos de la sociedad, en particular con miras a obtener un empleo productivo y a llevar una vida autónoma.
- b)** Todos los Estados deberían garantizar a sus jóvenes el pleno disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y otros instrumentos internacionales sobre derechos humanos.
- c)** Todos los Estados deberían tomar las medidas necesarias para eliminar todas las formas de discriminación contra las niñas y las jóvenes, suprimir todos los obstáculos a la igualdad entre los géneros y al progreso y la promoción de las mujeres; asimismo, deberían garantizar a las niñas y las jóvenes un acceso pleno e igual a la educación y el empleo.
- d)** Todos los Estados deberían promover el respeto mutuo, la tolerancia y la comprensión entre jóvenes de diferentes grupos raciales, culturales y religiosos.
- e)** Todos los Estados deberían esforzarse por asegurar que sus políticas relativas a jóvenes se basen en datos exactos sobre su situación y sus necesidades, y que el público tenga acceso a esos datos para poder participar de manera válida en el proceso de adopción de decisiones.
- f)** Todos los Estados deberían promover la educación y las medidas encaminadas a fomentar entre sus jóvenes un espíritu de paz, cooperación, respeto mutuo y entendimiento entre las naciones.
- g)** Todos los Estados deberían satisfacer las necesidades especiales de las y los jóvenes en las esferas de la planificación responsable de la familia, la vida en familia, la salud sexual y reproductiva, las enfermedades de transmisión sexual, la infección por el VIH y la prevención del sida. Esto en conformidad con el Programa de Acción adoptado por la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en septiembre de 1994, la Declaración de Copenhague y el Programa de Acción adoptados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en marzo de 1995, la Declaración de Beijing y la Plataforma de Acción adoptadas en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en septiembre de 1995.

¹⁶ Fuente: Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes. Quincuagésimo período de sesiones. Tema 105 del programa. Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. 13 de marzo de 1996. <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N96/771/46/PDF/N9677146.pdf?OpenElement>

- h)** La protección, la promoción y el mejoramiento del medio ambiente son algunas de las cuestiones que las y los jóvenes consideran de importancia primordial para el bienestar futuro de la sociedad. Por consiguiente, los Estados deberían alentar activamente a sus jóvenes, incluidas las organizaciones juveniles, a participar activamente en los programas (incluidos los programas educativos) y las actividades destinadas a proteger, promover y mejorar el medio ambiente.
- i)** Todos los Estados deberían adoptar medidas para aumentar las posibilidades de educación y empleo de jóvenes con discapacidad.
- j)** Todos los Estados deberían adoptar medidas para mejorar la suerte de las y los jóvenes que viven en condiciones particularmente difíciles, inclusive mediante la salvaguardia de sus derechos.
- k)** Todos los Estados deberían promover el objetivo del pleno empleo como prioridad básica de sus políticas económicas y sociales, prestando especial atención al empleo de jóvenes. También deberían adoptar medidas para eliminar la explotación económica del trabajo infantil.
- l)** Todos los Estados deberían proporcionar a sus jóvenes los servicios de salud necesarios para garantizar su bienestar físico y mental, a través de medidas para combatir las enfermedades, el paludismo y el VIH/SIDA, y proteger a las y los jóvenes de las drogas nocivas, así como de los efectos de la adicción a las drogas, el tabaco y el alcohol.
- m)** Todos los Estados deberían considerar que el ser humano es el elemento central del desarrollo, y orientar sus economías de modo que satisfagan las necesidades humanas de manera más eficaz y que se garantice que las personas jóvenes sean participantes activas y beneficiarias del proceso de desarrollo.

[...]

Recuadro 1.4: Las instituciones para la democracia¹⁷

La democracia requiere que sus instituciones funcionen correctamente. Requiere un poder legislativo que represente al pueblo y que no esté controlado por el presidente, el primer ministro, los burócratas o los militares. Exige un poder judicial independiente, que consagre un Estado de derecho con un respeto a la igualdad de toda la ciudadanía ante la ley. Requiere partidos políticos y sistemas electorales que funcionen de manera apropiada. Requiere fuerzas de seguridad profesionales, políticamente neutrales, que sirvan a las necesidades de la ciudadanía. Requiere unos medios de comunicación a los que se tenga acceso, que sean libres, independientes y neutrales, no controlados por el Estado o por ciertos intereses colectivos. Además, requiere una sociedad civil vibrante, que pueda ejercer un control del gobierno y de los grupos de intereses, y proporcionar formas alternativas de participación política. Estas instituciones, apoyadas por valores democráticos y el respeto de los derechos humanos, proporcionan un sistema de control frente a los riesgos de la tiranía y del populismo, porque en las democracias los políticos populistas pueden movilizar apoyo utilizando propaganda y llamamientos al racismo y otras formas de intolerancia.

¹⁷ Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano 2002. Profundizar la democracia en un mundo fragmentado. PNUD. Ediciones Mundi-Prensa Libros S.A. Barcelona. <http://hdrundp.org>.

[...]

Recuadro 2.2: La idea de democracia¹⁸

Se parte aquí de una idea básica y general de democracia, pero no se utiliza una definición taxativa y cerrada, sino que más bien se trata de ver su ejercicio en las distintas esferas de la vida social. En ese sentido, la democracia es un resultado de la historia de las sociedades y no solo de sí misma.

La democracia es el resultado de una intensa y denodada experiencia social e histórica que se construye día a día en las realizaciones y frustraciones, acciones y omisiones, quehaceres, intercambios y aspiraciones de quienes son sus protagonistas: ciudadanas y ciudadanos, grupos sociales y comunidades que luchan por sus derechos y edifican de manera incesante su vida en común.

La democracia implica una forma de concebir al ser humano y garantizar los derechos individuales. En consecuencia, ella contiene un conjunto de principios, reglas e instituciones que organizan las relaciones sociales, los procedimientos para elegir gobiernos y los mecanismos para controlar su ejercicio. También es el modo como la sociedad concibe y pretende hacer funcionar a su Estado.

Pero eso no es todo. La democracia es también un modo de concebir y resguardar la memoria colectiva y de acoger, celebrándolas, diversas identidades de comunidades locales y regionales. La democracia es cada una de estas definiciones y tareas, así como las variadas maneras en que ellas se encarnan en reglas e instituciones.

Sostenemos que la democracia es más que un conjunto de condiciones para elegir y ser electo, al que llamamos democracia electoral. También es, como lo hemos señalado, una manera de organizar la sociedad con el objeto de asegurar y expandir los derechos, de los cuales son portadoras las personas. Este segundo aspecto es lo que define la democracia de ciudadanía.

Estos dos rostros de la democracia están íntimamente vinculados y el grado de desarrollo de ambos incide de manera sustantiva en su calidad y sustentabilidad.

¹⁸ Fuente: La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. PNUD. New York. 2004. www.democracia.undp.org

Texto
2

Perú: Percepción ciudadana sobre gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones¹⁹

CUADRO Nº 16
PERÚ: CARACTERÍSTICAS MÁS IMPORTANTES DE LA DEMOCRACIA POR ÁREA DE RESIDENCIA Y CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS
Semestre: Noviembre 2017 – Abril 2018
(Porcentaje)

¿Cuál cree usted que es la característica más importante de la democracia?	Nacional	Área de Residencia		Sexo		Nivel Educativo	
		Urbana	Rural	Hombre	Mujer	Primaria 1/	Universitaria
Respeto de los derechos de todas las personas	36,0	35,7	39,0	33,8	38,4	43,1	35,5
Libertad de expresar libremente las ideas	32,3	32,7	28,6	31,6	33,1	26,5	33,2
Elecciones periódicas, limpias y transparentes	16,9	16,5	19,9	17,9	15,7	15,9	16,7
Participación de la gente en el gobierno local	7,1	7,3	5,0	7,4	6,7	4,8	7,9
Economía que asegure el ingreso o salario digno	5,4	5,4	5,0	6,7	3,9	4,3	4,4
Existencia de partidos políticos	1,6	1,6	1,4	1,6	1,5	2,5	1,6
Otro	0,2	0,2	0,6	0,4	0,0	0,0	0,2
No sabe	0,6	0,6	0,5	0,5	0,7	2,8	0,4

1/: Incluye sin nivel e inicial.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares. Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia.

Cuadro 16, tomado de INEI (2018, p. 26)

CUADRO Nº 17
PERÚ: OPINIÓN SOBRE LA UTILIDAD DE LA DEMOCRACIA POR ÁREA DE RESIDENCIA Y CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS
Semestre: Noviembre 2017 – Abril 2018
(Porcentaje)

En su opinión, en el Perú ¿La democracia sirve:	Nacional	Área de Residencia		Sexo		Nivel Educativo	
		Urbana	Rural	Hombre	Mujer	Primaria 1/	Universitaria
Para que los derechos de las personas sean respetados	60,4	60,4	60,4	59,9	60,9	60,7	58,9
Para elegir autoridades	54,9	54,2	62,1	55,3	54,5	57,1	56,1
Para ser representados	42,3	42,1	44,0	45,2	39,1	41,5	43,5
Para lograr el bienestar familiar	30,0	29,6	33,5	30,2	29,7	32,2	29,4
No sirve para nada	5,5	5,8	2,9	5,8	5,2	4,3	5,8

1/ Incluye sin nivel e inicial.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares. Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia.

Cuadro 17, tomado de INEI (2018, p. 27)

¹⁹ Tomado de Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2018).

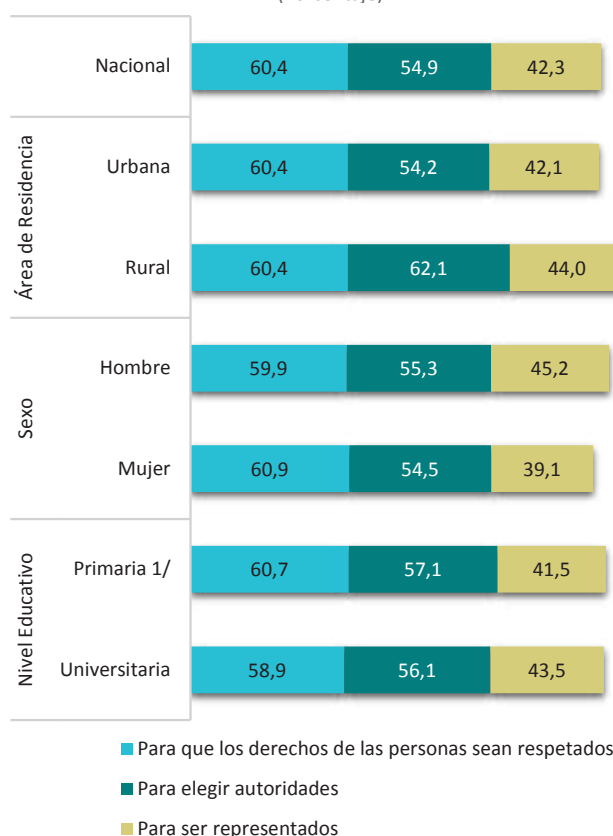
CUADRO Nº 20
PERÚ: PERCEPCIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA DEMOCRACIA
 Semestre: Noviembre 2017 – Abril 2018
 (Porcentaje)

En el Perú la Democracia funciona:	Nacional	Área de Residencia		Sexo		Nivel Educativo	
		Urbana	Rural	Hombre	Mujer	Primaria	Universitaria
Bien o Muy Bien	34,9	33,1	42,8	36,0	34,1	36,2	32,1
Mal o muy Mal	58,1	61,9	41,8	60,7	55,9	43,3	67,1
No sabe	7,0	5,0	15,4	3,3	10,0	20,5	0,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares. Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia.

Cuadro 20, tomado de INEI (2018, p. 30)

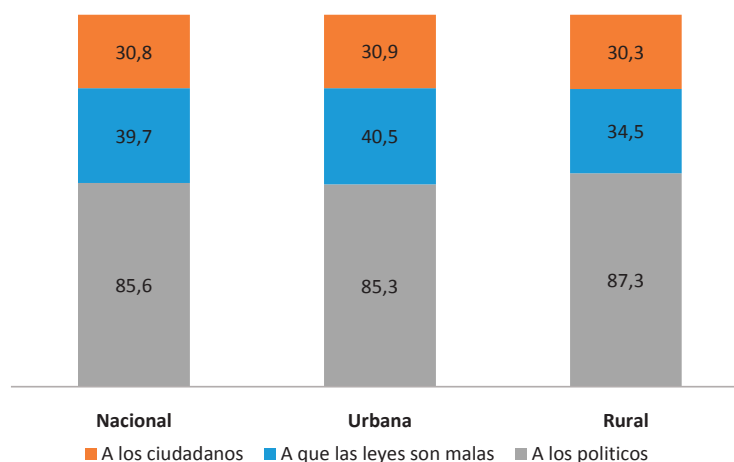
GRÁFICO Nº 21
PERÚ: OPINIÓN SOBRE LA UTILIDAD DE LA DEMOCRACIA POR ÁREA DE RESIDENCIA Y CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS
 Semestre: Noviembre 2017 – Abril 2018
 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares. Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia.

Gráfico 21, tomado de INEI (2018, p. 27).

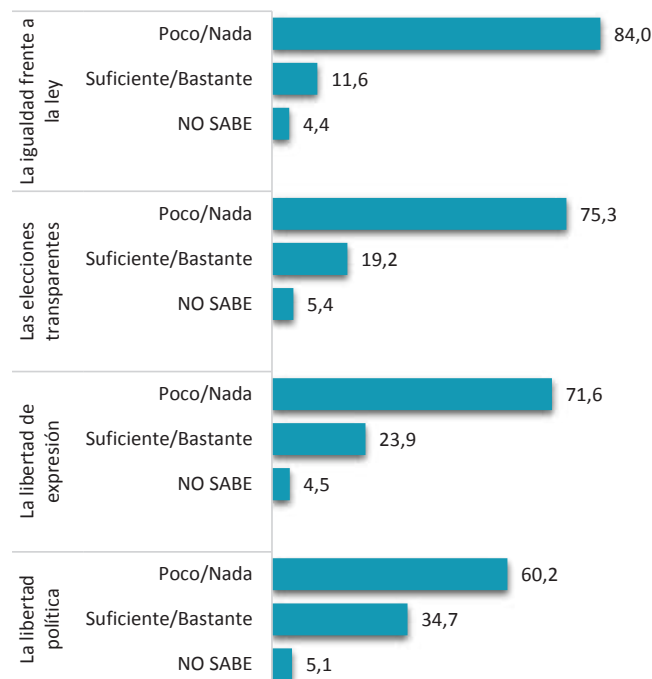
GRÁFICO Nº 23
PERÚ: RAZONES POR LAS CUALES LA DEMOCRACIA FUNCIONA MAL O MUY MAL
 Semestre: Noviembre 2017 – Abril 2018
 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares. Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia.

Gráfico 23, tomado de INEI (2018, p. 31)

GRÁFICO Nº 25
PERÚ: ASPECTOS QUE SE RESPETAN
 Semestre: Noviembre 2017 – Abril 2018
 (Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares. Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia.

Gráfico 25, tomado de INEI (2018, p. 33)

Trabajamos la competencia

Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna

➤ Lee el texto «Jóvenes en el Perú: la democracia imaginada» y responde las siguientes preguntas:

1 A partir de lo expuesto en el recuadro 1.1, sobre las aspiraciones con las que deben de contar las y los jóvenes, indica qué acciones o situaciones siguientes responden a ellas. Coloca **Sí** o **No**, según sea el caso.

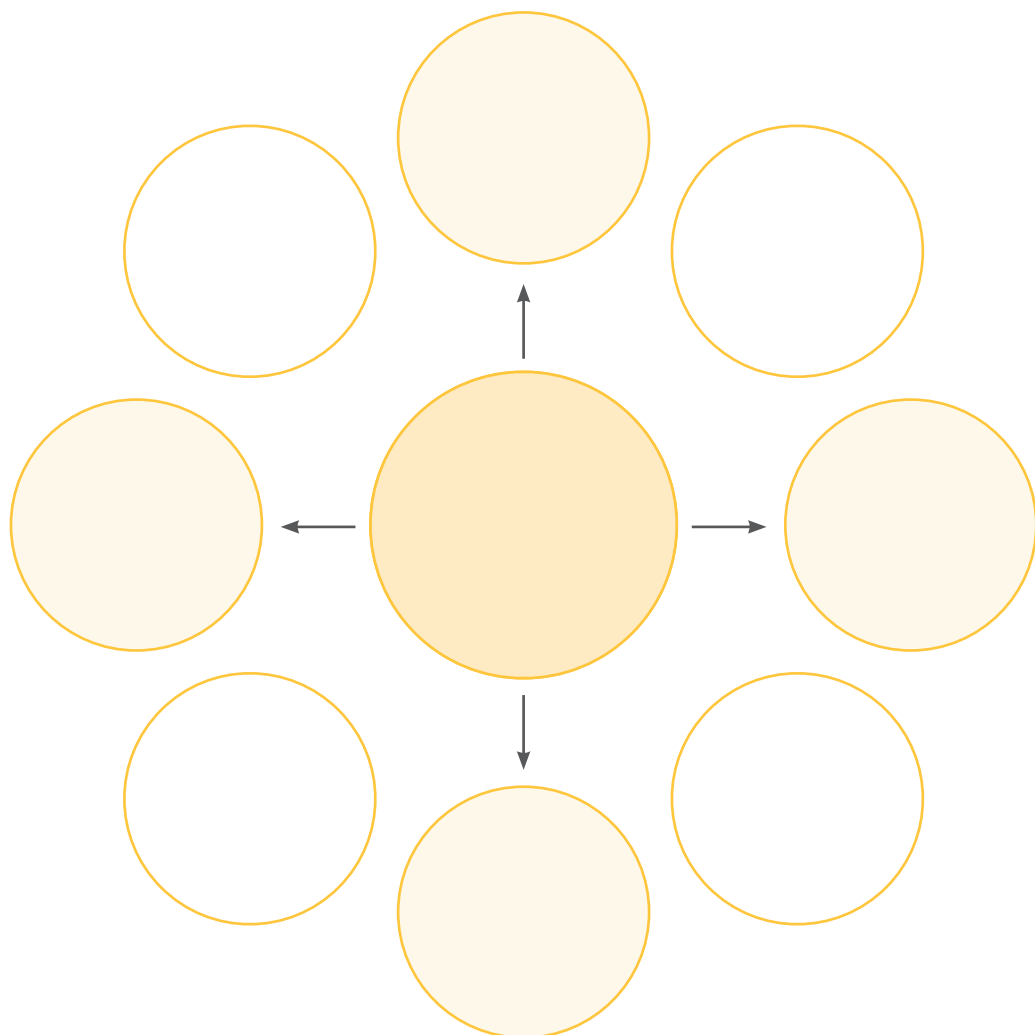
- a. La participación libre en campañas de vacunación contra la influenza. ()
- b. La reducción de precios de productos elaborados que muestran octógonos de advertencia para la salud. ()
- c. La venta de cigarrillos electrónicos, que presumiblemente curan del tabaquismo. ()
- d. La emisión de programas de televisión que muestran, en una parte de la pantalla, una reproducción de los mensajes mediante un lenguaje de señas. ()
- e. La venta de menús nutritivos a bajo precio en las universidades. ()
- f. La instalación de antenas de telefonía celular en algunas zonas de la ciudad. ()
- g. La señalización para el paso de ciclistas en la vía pública. ()

2 A partir de la lectura del recuadro 1.1, sobre los obstáculos para el ejercicio de la plena democracia en lo que respecta a jóvenes, revisa las principales noticias de los diarios locales y explica si esas dificultades están vigentes en tu comunidad.

3 En función de tu respuesta a la actividad anterior, conversa con cinco jóvenes de tu entorno cercano y consúltalos sobre las dificultades que tendrían para desarrollarse en su contexto democrático. Expón tu conclusión sobre este asunto.

- 4** A partir de lo leído, en especial el recuadro 1.2, y de lo recogido en diarios y conversaciones con jóvenes cercanos, ¿qué oportunidades se deben afianzar con prioridad en tu comunidad? ¿Por qué?

- 5** Con la información obtenida en el recuadro 1.4, completa el esquema que debe llevar el siguiente título: ¿Qué instituciones requiere una democracia?



- 6** Según lo comprendido en el recuadro 2.2, elabora un mapa conceptual, cuyo concepto central es «Democracia».

Democracia

7 A partir del concepto de democracia expuesto en el recuadro 2.2 y desde tu perspectiva de joven peruana o peruano, ¿consideras que estamos viviendo una democracia como la descrita?

8 ¿Qué aspecto del concepto de democracia, compartido en el recuadro 2.2, se ve cuestionado por la siguiente frase expresada por Charles Bukowski en *La sensualidad de la bajeza* (2016)? Explica.



«¿Ha habido alguna vez un instante de justicia para los pobres?»

(Charles Bukowski)

➤ **Acerca del texto «Perú: Percepción ciudadana sobre gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones», responde las siguientes preguntas:**

1 En el cuadro 16, se exponen algunas características de la democracia. ¿Considerabas a todas ellas como propias de la democracia? ¿A qué crees que se deba?

2 ¿Qué relación encuentras entre las conclusiones que pudiste obtener del cuadro 16 y el siguiente mensaje expresado por Alan Touraine en su obra *Las condiciones, los enemigos y las oportunidades de la democracia* (1998)? Explica.



«La democracia, como indica el propio término, es el poder del pueblo, esto es, el vínculo establecido entre una realidad social, el pueblo, y una realidad política, el poder».

(Alain Touraine)

- 3** Recuerda las aspiraciones de la juventud en democracia (recuadro 1.1) y contrástalas con los resultados del cuadro 17 y gráfico 21. ¿Seremos conscientes de lo que la democracia debe brindar a las y los jóvenes en favor de su desarrollo? ¿Por qué?

- 4** Si la democracia brinda diversas utilidades (cuadro 17 y gráfico 21), ¿cómo explicas el siguiente mensaje de Quino en esta historieta de Mafalda?



Fuente: Viñeta tomada de Quino (como se cita en Galisteo, 2013)

5 A partir de los resultados mostrados en el gráfico 23, ¿se puede afirmar que la democracia como sistema no es adecuada para nuestra sociedad? ¿Por qué?

6 ¿Qué relación encuentras entre los resultados del gráfico 23 y la siguiente imagen? Explica.



Fuente: Ilustración tomada de Maentis (como se cita en Cultura Inquieta, 2015)

- 7** A partir de la comprensión del gráfico 25, ¿qué puedes decir de la siguiente pintura y la vigencia de su mensaje? Explica.



Gráfico 6. Castas, "4. de Español y Negra: Mulata" (Anónimo; Museo de América, Madrid).

Ilustración anónima (como se cita en Portocarrero, 2013, p. 81)

- 8** En un video llamado «Una democracia imperfecta es infinitamente superior a una dictadura», Mario Vargas Llosa afirma que prefiere una democracia aunque esta no sea óptima antes que a cualquier dictadura. ¿Qué opinas de esa afirmación? Fundamenta tu respuesta.

Trabajamos la competencia

Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna

- Después de haber realizado las actividades anteriores, estás preparada o preparado para exponer tu punto de vista sobre el tema mediante un ensayo argumentativo.

Antes de empezar

Recuerda las temáticas alrededor de las cuales podrás escribir tu ensayo:

- Opción 1: ¿Será la democracia el sistema idóneo para nuestro desarrollo? ¿Cómo? ¿De qué manera? Más allá del ejercicio de elegir a nuestras autoridades, ¿qué otros aspectos de la vida en democracia reconoces?
- Opción 2: ¿Qué significa vivir en un Estado democrático y pertenecer a él? ¿Estamos satisfechas o satisfechos con nuestro presente democrático? ¿Qué valoramos y qué reprobamos?

Elige una de ellas y desarróllala.

Planificación

Para elaborar el ensayo argumentativo, puede servirte de guía el siguiente esquema:

ESTRUCTURA DEL ENSAYO ARGUMENTATIVO

PARTE DE LA ESTRUCTURA	CRITERIOS DE VALORACIÓN
Título	- Es una insinuante invitación a la lectura. - Es sugestivo pero también logra dar una idea clara y precisa del tema. - Va más allá de simplemente enunciar el tema. - Logra resumir la idea general del ensayo.
Párrafo(s) introductorio(s)	- Son creativos y llamativos. - Ubican al lector en el tema y el contexto del ensayo. - Establece la importancia del tema. - Presenta, de forma breve, los puntos que se van a desarrollar en detalle en el ensayo
Planteamiento del punto de vista o tesis	- Plantea un punto de vista claro y directo. - Se percibe un juicio en el cual el autor expone su pensamiento. - La tesis presenta la postura fundamental que el autor va a desarrollar y defender. - Logra anunciar una postura en la que explica, sugiere, evalúa o presagia frente al tema central.
Cuerpo expositivo-argumentativo del ensayo	- Ofrece razonamientos y ejemplos válidos. - Los argumentos (analogías, presunciones, citas, probabilidades, etc.) logran sustentar la tesis central. - Los argumentos son convincentes o persuasivos. - Se apoya en fuentes y autores pertinentes y representativos en el campo de estudio. - Cohesiona los razonamientos para darle mayor fluidez y consistencia a la argumentación. - Considera las posibles refutaciones a su tesis, pero ofrece contraargumentos para desvirtuarlas.
Párrafo(s) conclusivo(s)	- Es coherente con el punto de vista y el cuerpo argumentativo. - Resume los puntos clave del ensayo.

Fuente: Captura de pantalla tomada de Universidad Católica de Oriente

1 Elabora tu esquema de redacción. Puedes seguir el siguiente ejemplo:

1. Título
2. Introducción
 - 2.1. Tesis
3. Argumento 1
 - 3.1. _____
 - 3.2. _____
4. Argumento 2
 - 4.1. _____
 - 4.2. _____
5. Argumento 3
 - 5.1. _____
 - 5.2. _____
6. Conclusión

Textualización

2 Redacta tu primera versión:

[illegible]

Revisión

3 Corrige la primera versión de tu ensayo argumentativo.

Para corregir tu texto o el de una compañera o compañero, se recomienda atender los siguientes puntos:

- **Claridad de la tesis.**
- **Consistencia de los argumentos y contraargumentos.**
- **Pertinencia de las citas textuales.**
- **Errores ortográficos: tildes, mayúsculas, etc.**
- **Léxico o uso de vocabulario.**
- **Sintaxis: uso de preposiciones, conjunciones o tiempos verbales.**
- **Uso de los signos de puntuación.**
- **Uso de conectores y referentes textuales.**

4 Redacta la versión final de tu ensayo argumentativo:

Trabajamos la competencia

Se comunica oralmente en su lengua materna

- A partir de las lecturas iniciales y el desarrollo de las preguntas, conforma un grupo y prepárate para participar en un debate, en torno a la siguiente interrogante:

¿La vivencia de la democracia como sistema político ofrece una perspectiva de prosperidad para las y los jóvenes?

Presenta tu grupo a la profesora o profesor y establece la postura que defenderán en el debate.

Es importante ser conscientes de los aprendizajes que tenemos y que obtendremos sobre el debate y el tema tratado. Para ello, completa el siguiente cuadro.

¿Qué sé?	¿Qué quiero aprender?	¿Qué aprendí?
■	■	■

Planificación

En el grupo de trabajo, con la postura definida, se deben desarrollar los argumentos y contraargumentos que se expondrán, estableciendo con claridad el sustento o la fuente de cada uno y la jerarquía entre ellos.

Con este propósito, puede ser útil elaborar un esquema de organización para el debate como el siguiente, a modo de lluvia de ideas:

1. Presentación de la tesis:

2. Argumento 1

a.

b.

c.

2. Argumento 2

a.

b.

c.

3. Argumento 3

a.

b.

c.

4. Conclusión /Cierre

5. Contraargumento 1

a.

b.

c.

6. Contraargumento 2

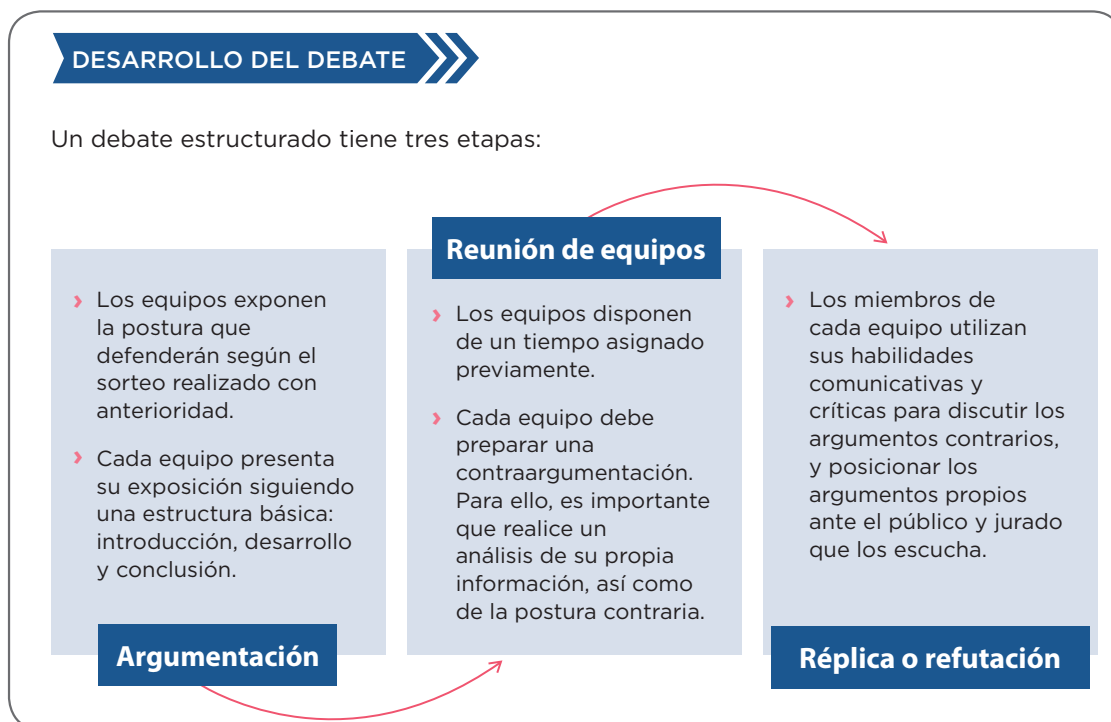
a.

b.

c.

Esquema de debate

Para el desarrollo del debate, se plantea seguir el procedimiento presentado a continuación:



Fuente: Esquema tomado de Instituto de Docencia Universitaria PUCP (2017, p. 9)

Evaluación

Tu desempeño en el debate, más allá de la decisión del jurado sobre la postura que prevaleció en la discusión, se definirá por medio de la evaluación de algunos criterios como los siguientes:

Criterio	Destacado	Logrado	En proceso	En inicio
Pertinencia de la argumentación				
Coherencia en el discurso				
Adecuación del tono de voz				
Uso de vocabulario				
Uso del tiempo asignado				

Autoevaluación

1 ¿Cómo consideras que ha sido tu desempeño en el debate? ¿Qué fortalezas reconoces en tu participación?

2 Para una próxima actividad similar, ¿qué considerarías para mejorar tu desempeño?

3 ¿Qué aspectos valoras en el trabajo en equipo de tu grupo?

► Referencias bibliográficas

- Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. (2014, 14 de diciembre). Discurso de Santiago Manuín al recibir el Premio Nacional de Derechos Humanos 2014 [Noticias]. *Coordinadora Nacional de Derechos Humanos*. Recuperado de <http://derechoshumanos.pe/2014/12/discurso-de-santiago-manuin-al-recibir-el-premio-nacional-de-derechos-humanos-2014/>
- Cultura Inquieta. (2015, 25 de octubre). 99 pasos del Progreso [Galería de imágenes]. *Cultura Inquieta*.
- Espinoza, A., Calderón-Prada, A., Burga, G. & Güimac, J. (2007). Estereotipos, prejuicios y exclusión social en un país multiétnico: el caso peruano. *Revista de Psicología*, 25(2), pp. 295-338. Recuperado de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rp/v25n2/v25n2a07.pdf>
- Galisteo, E. (2013, 10 de enero). ¿Qué es la democracia? [Filosofando]. *La Guía*. Recuperado de <https://filosofia.laguia2000.com/filosofando/que-es-democracia>
- Instituto de Docencia Universitaria PUCP. (2017). Debate [Colección Materiales de Apoyo a la Docencia #1]. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. Recuperado de <http://idu.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2017/08/3.-Debate.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI]. (2018). Perú: *Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones. Noviembre 2017-Abril 2018* [Informe Técnico N° 3 – Junio 2018]. Lima, Perú. Recuperado de http://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_percepcion_gobernabilidad_1.pdf
- Lima2019. (2019, 6 de setiembre). 4 cifras que demuestran que los juegos Lima 2019 superaron todas las expectativas [Magazine]. *Lima2019. Juegos Panamericanos y Parapanamericanos*. Recuperado de <https://www.lima2019.pe/magazine/4-cifras-que-demuestran-que-los-juegos-lima-2019-superaron-todas-las-expectativas>
- Martínez, F., Miguel, L. & Vázquez, C. (2004). *La titulación en la prensa gráfica* [Documento interno]. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina. Recuperado de https://perio.unlp.edu.ar/grafica1/htmls/apuntescatedra/apunte_titulacion.pdf
- Mendoza, E. (Dir.). (2019). *Contigo Perú* [Documental]. Perú: Séptimo Sello – Federación Peruana de Fútbol.
- Miguel Det. (2014). *Lima la Horrible*. Versión adaptada del ensayo Lima la Horrible Sebastián Salazar Bondy, 1964. Perú: Casa de la Literatura Peruana. Recuperado de <http://www.casadelaliteratura.gob.pe/wp-content/uploads/2014/12/historieta-Lima-la-horrible.pdf>
- Molière. (2010 [1668]). *El avaro*. s/l: Editorial del Cardo. Recuperado de <https://www.biblioteca.org.ar/libros/153974.pdf>
- Naciones Unidas. (2003). *Deporte para el desarrollo y la paz. Hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio* [Informe]. Traducción y adaptación de E. Ruiz (UNICEF Comité Español) de la versión original en inglés publicada en 2003. Recuperado de <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/Deporte06.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2008). *Los jóvenes en el Perú: La democracia imaginada*. Lima, Perú: PNUD. Recuperado de <http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/123456789/417/235.%20Los%20j%C3%B3venes%20en%20el%20Per%C3%BA%20democracia%20imaginada.pdf>
- Organización Meteorológica Mundial. (2019). El estado del clima en 2018 pone de manifiesto un aumento de los efectos del cambio climático [Comunicados de prensa]. *Organización Meteorológica Mundial*. Recuperado de <https://public.wmo.int/es/media/comunicados-de-prensa/el-estado-del-clima-en-2018-pone-de-manifiesto-un-aumento-de-los-efectos>

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [ONUAA]. (2017, 22 de febrero). *El futuro de la alimentación y la agricultura: Tendencias y desafíos* [Infografía]. Recuperado de <http://www.fao.org/resources/infographics/infographics-details/es/c/471474/>
- Papa Francisco. (2015). *Laudato si'* [Carta encíclica]. Recuperado de http://w2.vatican.va/content/dam/francesco/pdf/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si_sp.pdf
- Portocarrero, G. (2013). La utopía del blanqueamiento y la lucha por el mestizaje. En A. Grimson & K. Bidasca (Coords.). *Hegemonía cultural y política de la diferencia* (pp. 165-200). Buenos Aires, Argentina: CLACSO. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20130722095432/Gonzalo_Portocarrero.pdf
- Rodríguez, A. (2019, 13 de agosto). Infografía: ganadores de los Juegos Panamericanos [Deportes]. *Merca2.0*.
- Rotta, S. (2018, 30 de enero). Gris Panza de Burro: Tolerancia a la corrupción en el Perú. *Proética*. Recuperado de <https://www.proetica.org.pe/blog/gris-panza-burro-tolerancia-la-corrupcion-peru-samuel-rotta/>
- Santisteban, R. (2015, 14 de abril). Sachademocracia. El pseudosistema político de nuestro querido Perú. *La República*.
- Universidad Católica de Oriente. (s. f.). Sin título. Recuperado el 13 de noviembre de 2019 de <http://www.uco.edu.co/ova/OVA%20Lectoescritura/OVA%20Lecto%20Escritura/OTROS%20MATERIALES/Estructura%20del%20ensayo%20argumentativo.pdf>
- Vega Luna, E. (2017). El grave problema de la corrupción en la sociedad peruana. Algunas propuestas para su atención. *Pastores del Nuevo Milenio*, año 17 (33), pp. 15-32

CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

I

La democracia y el sistema interamericano

Artículo 1

Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla.

La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Artículo 2

El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

Artículo 3

Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Artículo 4

Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa.

La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

Artículo 5

El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

Artículo 6

La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

II

La democracia y los derechos humanos

Artículo 7

La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

Artículo 8

Cualquier persona o grupo de personas que consideren que sus derechos humanos han sido violados pueden interponer denuncias o peticiones ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos conforme a los procedimientos establecidos en el mismo.

Los Estados Miembros reafirman su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

Artículo 9

La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Artículo 10

La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tal como están consagradas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio.

III

Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza

Artículo 11

La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Artículo 12

La pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Los Estados Miembros de la OEA se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del Hemisferio. Este compromiso común frente a los problemas del desarrollo y la pobreza también destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia.

Artículo 13

La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

Artículo 14

Los Estados Miembros acuerdan examinar periódicamente las acciones adoptadas y ejecutadas por la Organización encaminadas a fomentar el diálogo, la cooperación para el desarrollo integral y el combate a la pobreza en el Hemisferio, y tomar las medidas oportunas para promover estos objetivos.

Artículo 15

El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente. Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

Artículo 16

La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.

IV

Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

Artículo 17

Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional

democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

Artículo 18

Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.

Artículo 19

Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Quebec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.

Artículo 20

En caso de que en un Estado Miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente.

El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Si las gestiones diplomáticas resultaren infructuosas o si la urgencia del caso lo aconsejare, el Consejo Permanente convocará de inmediato un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, incluyendo gestiones diplomáticas, conforme a la Carta de la Organización, el derecho internacional y las disposiciones de la presente Carta Democrática. Durante el proceso se realizarán las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Artículo 21

Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato.

El Estado Miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos.

Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado Miembro afectado.

Artículo 22

Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

V

La democracia y las misiones de observación electoral

Artículo 23

Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos.

Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

Artículo 24

Las misiones de observación electoral se llevarán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral de que se trate. El Estado Miembro deberá garantizar las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y amplia cooperación con la misión de observación electoral.

Las misiones de observación electoral se realizarán de conformidad con los principios y normas de la OEA. La Organización deberá asegurar la eficacia e independencia de estas misiones, para lo cual se las dotará de los recursos necesarios. Las mismas se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada.

Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades.

Artículo 25

Las misiones de observación electoral deberán informar al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, si no existiesen las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas.

La OEA podrá enviar, con el acuerdo del Estado interesado, misiones especiales a fin de contribuir a crear o mejorar dichas condiciones.

VI

Promoción de la cultura democrática

Artículo 26

La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.

Artículo 27

Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social.

Artículo 28

Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.

EL ACUERDO NACIONAL

El 22 de julio de 2002, los representantes de las organizaciones políticas, religiosas, del Gobierno y de la sociedad civil firmaron el compromiso de trabajar, todos, para conseguir el bienestar y desarrollo del país. Este compromiso es el Acuerdo Nacional.

El acuerdo persigue cuatro objetivos fundamentales. Para alcanzarlos, todos los peruanos de buena voluntad tenemos, desde el lugar que ocupemos o el rol que desempeñemos, el deber y la responsabilidad de decidir, ejecutar, vigilar o defender los compromisos asumidos. Estos son tan importantes que serán respetados como políticas permanentes para el futuro.

Por esta razón, como niños, niñas, adolescentes o adultos, ya sea como estudiantes o trabajadores, debemos promover y fortalecer acciones que garanticen el cumplimiento de esos cuatro objetivos que son los siguientes:

1. Democracia y Estado de Derecho

La justicia, la paz y el desarrollo que necesitamos los peruanos sólo se pueden dar si conseguimos una verdadera democracia. El compromiso del Acuerdo Nacional es garantizar una sociedad en la que los derechos son respetados y los ciudadanos viven seguros y expresan con libertad sus opiniones a partir del diálogo abierto y enriquecedor; decidiendo lo mejor para el país.

2. Equidad y Justicia Social

Para poder construir nuestra democracia, es necesario que cada una de las personas que conformamos esta socie-

dad, nos sintamos parte de ella. Con este fin, el Acuerdo promoverá el acceso a las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas. Todos los peruanos tenemos derecho a un empleo digno, a una educación de calidad, a una salud integral, a un lugar para vivir. Así, alcanzaremos el desarrollo pleno.

3. Competitividad del País

Para afianzar la economía, el Acuerdo se compromete a fomentar el espíritu de competitividad en las empresas, es decir, mejorar la calidad de los productos y servicios, asegurar el acceso a la formalización de las pequeñas empresas y sumar esfuerzos para fomentar la colocación de nuestros productos en los mercados internacionales.

4. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

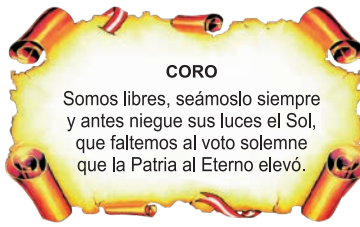
Es de vital importancia que el Estado cumpla con sus obligaciones de manera eficiente y transparente para ponerse al servicio de todos los peruanos. El Acuerdo se compromete a modernizar la administración pública, desarrollar instrumentos que eliminen la corrupción o el uso indebido del poder. Asimismo, descentralizar el poder y la economía para asegurar que el Estado sirva a todos los peruanos sin excepción.

Mediante el Acuerdo Nacional nos comprometemos a desarrollar maneras de controlar el cumplimiento de estas políticas de Estado, a brindar apoyo y difundir constantemente sus acciones a la sociedad en general.

SÍMBOLOS DE LA PATRIA



Bandera Nacional



Himno Nacional



Escudo Nacional

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso el propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán en ningún caso ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.